



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS
OFICINA DE ADQUISICIONES
ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA

El Instituto Mexicano del Seguro Social en observancia a las disposiciones contenidas en el Artículo 134 Constitucional y con fundamento en el artículo **26 Fracción III, 26 Bis Fracción II, 27, 28 Fracción III, 36, 36 bis, 41 fracción V, 45, 46 y 50**, de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a través de la UMAE Hospital de Especialidades CMNO, pretende llevar a cabo el proceso de **Adjudicación Directa Internacional Abierta**

1.- OBJETO DE ESTE PROCESO DE ADJUDICACION:

Para la contratación de **ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN**, solicitado por la Oficina de Control del Abasto, con los **Números de Requerimiento 17, 21, 24, 25, 28, 29, 30** para cubrir las necesidades de la UMAE Hospital de Especialidades C.M.N.O.

2.- PLAZO, LUGAR, HORARIO Y CONDICIONES DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se hará en **una sola exhibición dentro la vigencia del contrato pedido, mismo que comprenderá del 31 de Mayo al 07 Junio del 2024 o el que se establezca en las presentes bases de contratación si existe diferimiento de fechas** en las Instalaciones del área de **Almacén** según corresponda de la UMAE del Hospital de Especialidades CMNO ubicado en calle Belisario Domínguez número 1000 colonia Independencia CP. 44340 Guadalajara, Jalisco.

El Instituto no otorgará ampliaciones al plazo de entrega establecido en el contrato-pedido.

El instituto podrá recibir o rechazar los bienes, una vez vencida la fecha de entrega establecida en el contrato-pedido.

El proveedor a la entrega de los bienes deberá tener una caducidad **no menor a 12 meses** contados a partir de la fecha de la notificación del fallo o emisión del Pedido Contrato.

No obstante lo anterior con previa autorización, el proveedor podrá entregar los bienes con una caducidad mínima menor de **12 meses hasta 09 meses**, siempre y cuando entregue una carta compromiso en la cual se obligue a canjear sin costo alguno para el instituto, aquellos bienes que no sean consumidos por el Instituto dentro de su vida útil.

Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente procedimiento de contratación, el Instituto Mexicano del Seguro Social cuenta con recursos disponibles suficientes, no comprometidos, bajo el dictamen de disponibilidad presupuestal previo **No. 0000065885-2024**

3.- CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO:

- Los participantes deberán presentar sus propuestas económicas exclusivamente en pesos mexicanos a dos decimales.
- Los precios deberán ser fijos durante la vigencia del contrato-pedido.
- El Instituto realizara el pago en Moneda Nacional, siendo exigible el pago dentro de los 20 días naturales posteriores de ser entregada la documentación correspondiente en la Unidad Médica de Alta Especialidad



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS
OFICINA DE ADQUISICIONES
ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA

Hospital de Especialidades, C.M.N.O., ubicada en Belisario Domínguez No. 1000, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jalisco, en el horario de 8:00 a 13:00 horas.

4.- DOCUMENTOS QUE DEBERA PRESENTAR EL PARTICIPANTE:

Los participantes que tengan interés en participar en este proceso podrán hacerlo en forma electrónica a través del portal de CompraNet, (para este procedimiento de contratación NO se aceptaran proposiciones enviadas por servicio postal o mensajería) las proposiciones (de conformidad al formato anexo), las cuales deberán de ser elaboradas en idioma español exclusivamente y ser firmadas autógrafamente por el representante legal del proveedor.

Las propuestas enviadas, tendrán como fecha límite conforme a la programación siguiente:

- Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, en punto de las **13:00 horas, el día 28 de Mayo del 2024.**
- Resultado económico en punto de las **13:00 Horas, el día 30 de mayo del 2024.**
- Los bienes propuestos deberán apegarse justa, exacta y cabalmente a la descripción y presentación solicitada por el Instituto y que corresponde a las incluidas en el Cuadro Básico de conformidad al **ANEXO 1** del presente documento.

Adjunto a sus propuestas los participantes deberán entregar la siguiente documentación:

5.- CALIDAD.

I. Copia del Registro Sanitario vigente expedido por la COFEPRIS, conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud (vigencia de 5 años), debidamente identificado por el número de partida y clave propuesta.

En caso de que los bienes ofertados no requieran de Registro Sanitario, deberá presentar constancia oficial, expedida por la SSA, con firma autógrafa y cargo del servidor público que la emite, que lo exima del mismo.

La constancia o registro sanitario, deberá venir referenciado a la clave que va a participar.

Durante la vigencia del (los) contrato(s) pedidos (s) que, en su caso, se adjudique(n), con motivo de la presente Adjudicación, el Instituto, podrá solicitar al (los) proveedor (es), en cualquier tiempo durante la vigencia del instrumento jurídico de referencia:

El Instituto podrá en cualquier momento verificar el cumplimiento de los requisitos de calidad de los bienes al participante que resulte adjudicado.

- Así mismo, el Instituto durante la vigencia del contrato coadyuvará con la Autoridad Sanitaria (COFEPRIS), informándole los resultados de aquellos insumos para la salud que no cumplan con la normatividad establecida.



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS
OFICINA DE ADQUISICIONES
ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA

- La evaluación de los insumos para la salud se realizará conforme a lo establecido en la Ley General de Salud, en los artículos aplicables, conforme a lo establecido en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos y sus Suplementos, en las Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales, así como las especificaciones técnicas del Instituto a falta de éstas, los requisitos documentales solicitados en esta Adjudicación, de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante.
- Los Registro Sanitario, de cada clave en la que desee participar, vigentes en presentación de sus propuestas.

En caso de encontrarse alguna inconsistencia de acuerdo con la legislación sanitaria o las autorizaciones otorgadas por la COFEPRIS, el Instituto lo hará del conocimiento de dicha autoridad.

6.- AUTORIZACIONES Y PERMISOS.

El participante deberá acompañar a su propuesta técnica, en copia simple, la documentación que a continuación se señala:

7.- PARA FABRICANTES Y/O DISTRIBUIDORES

- Licencia de Giro (licencia municipal) o Aviso para el funcionamiento de Establecimientos Mercantiles con giro de Bajo Impacto, vigente a nombre del licitante (que ampare el rubro en lo que desee participar) que ampare la actividad que realiza ya sea fabricación producción venta o distribución, expedida por autoridad competente, la cual deberá corresponder al domicilio fiscal del local en el cual funciona u opera.
 - Aviso de Funcionamiento.
 - Autorización del Responsable Sanitario
 - En caso de que los bienes ofertados no requieran de Registro Sanitario, deberá presentar constancia oficial, expedida por la Secretaría de Salud (SSA), con nombre, firma autógrafa y cargo del servidor público que la emite, que lo exime del mismo.
1. *En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años, conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, deberá presentar:*
- a) Copia simple del Registro Sanitario sometido a prórroga.*
 - b) Copia simple del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS y sus anexos correspondientes.*
 - c) Carta en hoja membretada y firmada por el representante legal del Titular del Registro Sanitario en donde bajo protesta de decir verdad manifieste que el trámite de prórroga del Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el acuse de recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga.*



La propuesta técnica deberá contener la siguiente documentación:

- A) **Opinión de Cumplimiento en materia de Seguridad Social**, que se encuentra al corriente y **expedido al día de la presentación de Documentación soporte de las propuestas en cumplimiento de obligaciones fiscales** en materia de Seguridad Social a nombre de su representada, conforme a lo dispuesto por el acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria de 27 de abril del año 2022; en caso de no contar con trabajadores inscritos en el régimen obligatorio del instituto o contar con prestadores de servicios, deberá **consulta al módulo de opinión de cumplimiento de seguridad y constancia ante el Infonavit** de su empresa donde acredite la veracidad de su dicho y la **opinión de cumplimiento en materia de seguridad social** y constancia de cumplimiento en materia de Infonavit vigentes, positivas y sin adeudos de la empresa prestadora de servicios, además de una carta membretada dirigida a la convocante, a través de la cual manifieste bajo protesta de decir verdad que no cuenta con trabajadores inscritos en el régimen obligatorio ante el IMSS.
- B) **Opinión de Cumplimiento en obligaciones fiscales**, que se encuentra al corriente y vigentes sobre el cumplimiento de las **obligaciones fiscales**, conforme a lo dispuesto en el Artículo 32d del Código Fiscal de la Federación, en caso de participación conjunta deberá presentar la carta de cumplimiento de obligaciones fiscales de los participantes.
- C) Constancia de situación fiscal emitida por el **INFONAVIT**, que se encuentra al corriente y vigentes en cumplimiento de obligaciones, con fundamento en el artículo 16 fracción XIX de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los trabajadores, mediante resolución RCA-5789-01/17, publicado en el DOF el 25 de enero del 2017. En caso de participación conjunta deberá presentar la constancia de situación fiscal de cada uno de los Licitantes.
- D) Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el **Anexo Número 1 (uno)**, el cual forma parte de esta Adjudicación, requisitado para el efecto el **Anexo No. 3, con el objeto de agilizar el Acto de Presentación y Apertura de propuestas, se les solicita a los participantes presentar su propuesta económica además de escaneada PDF, en formato Word o Excel.**
- E) Escrito bajo protesta de decir verdad, por el que los participantes acreditarán su existencia legal y personalidad jurídica para efecto de la suscripción de las proposiciones, pudiendo utilizar el formato que aparece en el **Anexo Número 2 (dos)**, del presente Oficio de Adjudicación
- F) Escrito por el que manifiesta no encontrarse sancionado como empresa o producto, por la Secretaría de Salud, conforme al **Anexo Número 4 (cuatro)** del presente Adjudicación
- G) Escrito de declaración de integridad, a través del cual el participante o su representante legal manifiesta bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, en términos del **Anexo Número 4 (cuatro)** el cual forma parte del presente Adjudicación
- H) Escrito bajo protesta donde manifieste no encontrarse en ninguno de los supuestos del art. 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. **Anexo Número 4 (cuatro)**



- I) En caso de distribuidores, deberán enviar carta del fabricante o Distribuidor Primario, en papel membretado y con firma autógrafa del mismo, en la que éste manifieste bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en los supuestos del art. 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y respaldar la propuesta técnica que se presente, por la(s) clave(s) en la(s) que participe, indicando el número de la Adjudicación, conforme al **Anexo Número 5 (cinco)**, de la presente Adjudicación.
- J) Copias simples de los documentos descritos en el párrafo de Calidad.
- K) Copia simple de los documentos indicados en el párrafo Autorizaciones y Permisos.
- L) En caso de participar con el carácter de MIPYMES, presentar la manifestación que acredite su estratificación en términos del **Anexo Número 6 (seis)**, del presente Oficio de acuerdo al siguiente cuadro.

Estratificación por Número de Trabajadores			
Sector/Tamaño	Industria	Comercio	Servicios
Micro	0 - 10	0 - 10	0 - 10
Pequeña	11 - 50	11 - 30	11 - 50
Mediana	51 - 250	31 - 100	51 - 100

- M) En caso de presentar Proposiciones en forma conjunta el **Anexo 07**, cada una de las personas agrupadas deberán enviar los escritos a los que se refieren los incisos A, B, D, E, F, G y H, de este punto 8.
- N) Tratándose de procedimientos que oferten bienes de origen nacional, deberán enviar escrito bajo protesta de decir verdad, en el que suscriban, de manera conjunta con el fabricante de los mismos, que los bienes que oferta son de origen nacional y cumplen con lo establecido en el artículo 28, fracción I de la LAASSP, o con las reglas de origen correspondientes a los capítulos de compras del sector público, de conformidad con la Regla 5.2.1. para la celebración de licitaciones públicas internacionales bajo la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, publicadas en el DOF el 28 de diciembre de 2010, conforme a los **Anexos Número 10 (DIEZ)**, de la presente convocatoria.

En el escrito a que se refiere el párrafo anterior, el licitante manifestará que en caso de que la Secretaría de Economía lo solicite, le proporcionará la información que permita verificar que los bienes ofertados son de producción nacional y cumplen con el porcentaje de contenido nacional requerido.

- Ñ) Los participantes que oferten bienes de importación, deberán enviar escrito bajo protesta de decir verdad, en el que suscriban, de manera conjunta con el fabricante que los bienes importados cumplen con las reglas de origen establecidas en el capítulo de compras del sector público del tratado que corresponda; de conformidad con la Regla 5.2.2. Para la celebración de licitaciones públicas internacionales bajo la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, publicadas en el DOF el 28 de diciembre de 2010, conforme al **Anexo Número 10"A" (DIEZ "A")**, de la presente convocatoria.



GOBIERNO DE
MÉXICO



O) Los Licitantes deberán presentar Folletos, Catálogos, Fichas técnicas de las partidas Ofertadas, mismas que son indispensables para la evaluación técnica de su propuesta.

P) Los Licitantes deberán anexar en formato PDF el Acta constitutiva de la empresa en la que participan tratándose de personas morales y el Acta de Nacimiento tratándose de personas físicas referenciando categóricamente al punto del acta constitutiva donde el objeto social coincide con el rubro a contratar.

Q) Carta bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés, en el caso de personas morales, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, conforme al **Anexo Numero 11 (once)**.

9.- GARANTIAS

Por ser entrega dentro de los diez días contados a partir de la fecha de emisión de pedido se le eximirá de la entrega de la fianza de garantía de cumplimiento, conforme al artículo 48 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

10.- CRITERIOS DE ADJUDICACION:

CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS COTIZACIONES Y ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS-PEDIDOS:

El Instituto adjudicara aquella proposición solvente más baja porque cumple técnicamente, siempre y cuando sea precio aceptable para el Instituto, de cada una de las claves descritas en el **Anexo No. 1**, del presente documento, de conformidad con el artículo 36 BIS de la LAASSP.

La evaluación de las muestras se realizará de acuerdo a la pruebas de impermeabilización y atomización, consistente en que los bienes deberán ser a prueba de filtración de agua y los bienes que no cumplan con este requisito serán descalificados.

Si derivado de la evaluación económica se obtuviera un empate en el precio de dos o más claves propuestas, la adjudicación se efectuará a favor del que resulte ganador del sorteo manual por insaculación que celebre la convocante en el propio acto de fallo, el cual consistirá en la participación de un boleto por cada proposición que resulte empatada y depositados en una urna, de la que se extraerá el boleto del ganador; de conformidad con el Artículo 54 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No se otorgará anticipo por parte del Instituto.



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS
OFICINA DE ADQUISICIONES
ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA

Ninguna de las condiciones contenidas en este proceso de adjudicación, así como las proposiciones presentadas por los participantes **NO** podrán ser negociadas.

Esta adjudicación directa podrán participar en forma electrónica a través del portal de CompraNet, (para este procedimiento de contratación **NO** se aceptaran proposiciones enviadas por servicio postal o mensajería).

Las claves y cantidades a asignar estarán sujetas a la entrega por el proveedor asignado y a la disponibilidad presupuestal.

La simple presentación de la proposición económica, por parte del licitante, lo obligará al sostenimiento de la misma hasta la formalización del (los) contrato (s) que, en su caso, se adjudique (n) con motivo de la presente adjudicación, por lo que no podrán ser retiradas por desistimiento de oferta, ni por cualquier otro medio o solicitud, por parte de los participantes, durante este procedimiento.

11.- CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN

El Instituto procederá a descalificar a los o las proposiciones que se encuentren en alguno de los siguientes casos:

- A) Cuando no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta Adjudicación, mismos que se asentarán en las actas respectivas, entre ellos cuando **no presente las opiniones de cumplimiento en materia fiscal, en materia de seguridad social e INFONAVIT.**
- B) Cuando derivado de la evaluación documental que se realice a su propuesta, el resultado no sea satisfactorio.
- C) Cuando el licitante, Fabricante o Distribuidor Primario se encuentre **inhabilitado** por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los supuestos del artículo 60 de la Ley.
- D) Cuando el licitante se encuentre en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- E) Cuando incurran en cualquier violación a las disposiciones de la Ley, al Reglamento o a cualquier otro ordenamiento en la materia.
- F) Que presente Documentación ilegible.
- G) Cuando no cotice el 100% de la cantidad señalada por clave en el **anexo No. 1**
- H) Que el participante no firme electrónicamente su propuesta en CompraNet.
- I) Cuando no presente Folletos, Catálogos, Fichas técnicas de las partidas Ofertadas, mismas que son indispensables para la evaluación técnica de su propuesta.

Se procederá a reportar al Órgano Interno de Control del IMSS o a la Secretaría de la Función Pública a los proveedores que no formalicen el contrato-pedido y no cumplan con las obligaciones contractuales por causas imputables a ellos y que como consecuencia, causen daños o perjuicios graves; así como aquellos que entreguen bienes con especificaciones distintas a las convenidas.

12.- ENTREGA DE BIENES



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS
OFICINA DE ADQUISICIONES
ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA

El participante adjudicado deberá entregar con **Contrato Pedido** y presentara en la remisión de pedido: producto, número de lote, clave IMSS, y presentar en su caso nombre del fabricante, así como identificar los empaques.

13.- CANJE O DEVOLUCIÓN Y GARANTIA DE CALIDAD

El proveedor deberá reponer los bienes sujetos a canje o devolución, en un plazo que no excederá de 5(cinco) días hábiles, contados a partir de la fecha de su notificación.

Todos los gastos que se generen por motivo del canje o devolución, correrán por cuenta del proveedor, previa notificación del Instituto.

El proveedor deberá presentar al momento de la entrega de los bienes, escrito en papel membretado, firmado por su representante legal con el que se garantice que el periodo de caducidad no podrá ser **menor a 12 meses** contados a partir de la fecha de entrega de los bienes.

No obstante lo anterior con previa autorización, el proveedor podrá entregar los bienes con una caducidad mínima menor de **12 meses hasta 09 meses**, siempre y cuando entregue una carta compromiso en la cual se obligue a canjear sin costo alguno para el instituto, aquellos bienes que no sean consumidos por el Instituto dentro de su vida útil.

El proveedor deberá entregar junto con los bienes una garantía de fabricación con cobertura amplia a **12 meses** contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten la cual deberá entregar al instituto por escrito en papel membretado, debidamente firmado por el representante legal de este y a entera satisfacción del Instituto.

14.- PENAS CONVENCIONALES:

En caso de que el proveedor no entregue total o parcialmente los bienes dentro del plazo establecido en el Contrato-Pedido así como en esta Adjudicación, el Instituto aplicará una pena convencional del 10% del valor total de lo incumplido, conforme al artículo 96 tercer párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Y en el caso de que dicha obligación deba efectuarse en un día inhábil, dicha fecha se recorrerá al día siguiente hábil, procediendo a la aplicación de penas convencionales partir del día hábil siguiente a la fecha recorrida.

"EL PROVEEDOR" AUTORIZA A "EL INSTITUTO" A DESCONTAR LAS CANTIDADES QUE RESULTEN DE APLICAR LA PENA CONVENCIONAL SEÑALADA EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, SOBRE LOS PAGOS QUE DEBERÁ CUBRIR A "EL PROVEEDOR".

15.- MANIFIESTO DE VÍNCULOS Y POSIBLES CONFLICTOS DE INTERÉS:

Esta UMAE Hospital de Especialidades, en cumplimiento con dispuesto en el Protocolo de Actuación en materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prorroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de Agosto del 2015 y la modificación realizada el día 19 de Febrero de 2016 y el 28 de Febrero de 2017 el cual puede ser consultado en la sección de la Secretaría de la Función Pública que se encuentra en la ventanilla única nacional (gob.mx), a través de la liga



GOBIERNO DE
MÉXICO



www.gob.mx/sfp informa a los interesados en participar en los procedimientos de contratación que se lleven a través de esta UMAE que los servidores públicos en el contacto con los particulares deberán observar lo siguiente:

Los datos personales que se recaben con motivo del contacto con particulares serán protegidos

Los servidores públicos involucrados en los procedimientos de contratación deberán adoptar medidas para proteger los datos personales de los particulares, asegurándose de señalarles cuál es el propósito de recabarlos, por lo que el participante deberá otorgar su consentimiento de manera expresa, por escrito o cualquier medio de autenticación, para el caso de que terceras personas accedan a dichos datos. Pudiendo utilizar el **Anexo No. 8** de la presente Adjudicación.

Cualquier duda o aclaración favor de comunicarse al Departamento de Abastos de la UMAE Hospital de Especialidades C.M.N.O. a los teléfonos 0133-36 68 30 00, ext. 32213 o a los correos electrónico: Isaias.nuneze@imss.gob.mx; jorge.famoso@imss.gob.mx



GOBIERNO DE
MÉXICO



ANEXO NÚMERO 09 (NUEVE)

DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS
OFICINA DE ADQUISICIONES
ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA

LISTA DE VERIFICACIÓN PARA REVISAR PROPOSICIONES

ADJUDICACIÓN DIRECTA No. AA-50-050GYR020-T- -2024

PARTICIPANTE: ABASTO GAMO SA DE CV

FECHA: _____

DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	ENTREGA	
		SI	NO
PUNTO 8 INCISO A)	A) Opinión de Cumplimiento en materia de Seguridad Social , que se encuentra al corriente y vigentes en cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social a nombre de su representada, conforme a lo dispuesto por el acuerdo acdo.sal.HCT.101214/281.p.dir, publicado en el DOF el 27 de febrero de 2015. Si el participante no tiene trabajadores propios deberá celebrar convenio de participación conjunta (anexo 07) adjuntar la carta de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, de quien le proporcione su recurso humano.		
PUNTO 8 INCISO B)	B) Opinión de Cumplimiento en obligaciones fiscales , que se encuentra al corriente y vigentes sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales , conforme a lo dispuesto en el Artículo 32d del Código Fiscal de la Federación, en caso de participación conjunta deberá presentar la carta de cumplimiento de obligaciones fiscales de los participantes.		
PUNTO 8 INCISO C)	C) Constancia de situación fiscal emitida por el INFONAVIT , que se encuentra al corriente y vigentes sobre el cumplimiento, con fundamento en el artículo 16 fracción XIX de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los trabajadores, mediante resolución RCA-5789-01/17, publicado en el DOF el 25 de enero del 2017.		
PUNTO 8 INCISO D)	D) Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados , cumpliendo estrictamente con lo señalado en el Anexo Número 1 (uno) , el cual forma parte de este Oficio de Adjudicación, requisitado para el efecto el Anexo No. 3. , con el objeto de agilizar el Acto de Presentación y Apertura de propuestas, se les solicita a los participantes presentar su propuesta económica además de escaneada PDF, en formato Word o Excel.		
PUNTO 8 INCISO E)	E) Escrito bajo protesta de decir verdad , por el que los participantes acreditarán su existencia legal y personalidad jurídica para efecto de la suscripción de las proposiciones, pudiendo utilizar el formato que aparece en el Anexo Número 2 (dos) , del presente Adjudicación.		
PUNTO 8 INCISO	F) Escrito por el que manifiesta no encontrarse sancionado como empresa o producto , por la Secretaría		





GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS
OFICINA DE ADQUISICIONES
ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA

DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	ENTREGA	
		SI	NO
F), G) Y H)	<p>de Salud, conforme al Anexo Número 4 (cuatro) del presente Oficio de Adjudicación.</p> <p>G) Escrito de declaración de integridad, a través del cual el participante o su representante legal manifiesta bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, en términos del Anexo Número 4 (cuatro) el cual forma parte del presente Adjudicación.</p> <p>H) Escrito bajo protesta donde manifieste no encontrarse en ninguno de los supuestos del art. 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Anexo Número 4 (cuatro)</p>		
PUNTO 8 INCISO I)	I) En caso de distribuidores, deberán enviar carta del fabricante , en papel membretado y con firma autógrafa del mismo, en la que éste manifieste respaldar la propuesta técnica que se presente, por la(s) clave(s) en la(s) que participe, indicando el número de la Adjudicación, conforme al Anexo Número 5 (cinco) , del presente Adjudicación.		
PUNTO 5	<p>Copia del Registro Sanitario vigente expedido por la COFEPRIS, conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud (vigencia de 5 años), debidamente identificado por el número de partida y clave propuesta.</p> <p>En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años, conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud , deberá presentar:</p> <p>Copia simple del Registro Sanitario sometido a prórroga.</p> <p>Copia simple del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS y sus anexos correspondientes.</p>		
PUNTO 7 PUNTO 8 INCISO L)	Carta en hoja membretada y firmada por el representante legal del Titular del Registro Sanitario en donde bajo protesta de decir verdad manifieste que el trámite de prórroga del Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el acuse de recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga		



DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	ENTREGA	
		SI	NO
	<p>En caso de que los bienes ofertados no requieran de Registro Sanitario, deberá presentar constancia oficial, expedida por la SSA, con firma autógrafa y cargo del servidor público que la emite, que lo exima del mismo.</p> <p>La constancia o registro sanitario, deberá venir referenciado a la clave que va a participar.</p> <p>Los Registro Sanitario, de cada clave en la que desee participar, vigentes en presentación de sus propuestas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aviso de Funcionamiento. • Autorización del Responsable Sanitario <p>L) En caso de participar con el carácter de MIPYMES, presentar la manifestación que acredite su estratificación en términos del Anexo Número 6 (seis), del presente Oficio de acuerdo al siguiente cuadro.</p>		
PUNTO 8 INCISO M)	M) En caso de presentar Propositiones en forma conjunta el Anexo 07 , cada una de las personas agrupadas deberán enviar los escritos a los que se refieren los incisos A,B, D, E, F, G y H.		
PUNTO 8 INCISO N)	N) Tratándose de licitantes que oferten bienes de origen nacional, deberán enviar escrito bajo protesta de decir verdad, en el que suscriban, de manera conjunta con el fabricante de los mismos, que los bienes que oferta son de origen nacional y cumplen con lo establecido en el artículo 28, fracción I de la LAASSP, o con las reglas de origen correspondientes a los capítulos de compras del sector público, de conformidad con la Regla 5.2.1. para la celebración de licitaciones públicas internacionales bajo la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, publicadas en el DOF el 28 de diciembre de 2010, conforme a los Anexos Número 10 (DIEZ) , de la presente convocatoria.		
PUNTO 8 INCISO Ñ)	Ñ) Los licitantes que oferten bienes de importación, deberán enviar escrito bajo protesta de decir verdad, en el que suscriban, de manera conjunta con el fabricante que los bienes importados cumplen con las reglas de origen establecidas en el capítulo de compras del sector público del tratado que corresponda; de conformidad con la Regla 5.2.2. Para la celebración de licitaciones públicas internacionales bajo la cobertura de los		



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS
OFICINA DE ADQUISICIONES
ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA

DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	ENTREGA	
		SI	NO
	tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, publicadas en el DOF el 28 de diciembre de 2010, conforme al Anexo Número 10 "A" (DIEZ "A") , de la presente convocatoria.		
PUNTO 15	Esta UMAE Hospital de Especialidades, en cumplimiento con dispuesto en el Protocolo de Actuación en materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prorroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de febrero del 2016, el cual puede ser consultado en la sección de la Secretaría de la Función Pública que se encuentra en la ventanilla única nacional (gob.mx), a través de la liga www.gob.mx/sfp informa a los interesados en participar en los procedimientos de contratación que se lleven a través de esta UMAE que los servidores públicos en el contacto con los particulares deberán observar lo siguiente: Los datos personales que se recaben con motivo del contacto con particulares serán protegidos Los servidores públicos involucrados en los procedimientos de contratación deberán adoptar medidas para proteger los datos personales de los particulares, asegurándose de señalarles cuál es el propósito de recabarlos, por lo que el participante deberá otorgar su consentimiento de manera expresa, por escrito o cualquier medio de autenticación, para el caso de que terceras personas accedan a dichos datos. Pudiendo utilizar el Anexo No. 8 de la presente convocatoria.		
PUNTO 8 INCISO P)	P) Los Licitantes deberán anexar en formato PDF el Acta constitutiva de la empresa en la que participan tratándose de personas morales y el Acta de Nacimiento tratándose de personas físicas.		
PUNTO 8 INCISO Q)	Q) Carta bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés, en el caso de personas morales, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, conforme al Anexo Numero 11 (once) .		

FO-CON-09



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS
OFICINA DE ADQUISICIONES
ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA

**ANEXO 1
CANTIDAD A REQUERIR**

Partida	CLAVE	Descripción	Presentación	Cantidad
1	060 110 0068 00 03	BALONES INTRAORTICO DE CONTRAPULSACION. PARA APLICACION PERCUTANEA. VOLUMENES DE: 30 - 34 ML. PIEZA.	PZA 1 PZA	2
2	060 155 0320 00 02	CAMPOS QUIRURGICOS DE INCISION, IMPREGNADOS CON IODOPOVIDONA EN UNA DE SUS CARAS. COMPUESTO DE UNA PELICULA IMPERMEABLE; TRANSPARENTE, CON ADHESIVO GRADO MEDICO, AUTOADHERIBLES, HIPOALERGENICO. CON UNA SUPERFICIE DE IMPREGNACION DE: 34 X 35 CM. ESTERILES Y DESECHABLES EMPAQUE INDIVIDUAL. ENVASE CON 10 PIEZAS. LAS MEDIDAS LAS SELECCIONARA LA UNIDAD MEDICA DE ACUERDO A SUS NECESIDADES.	ENV 10 PZA	5
3	060 165 0112 00 00	CATETERES. CATETER DILATADOR DE VIAS BILIARES DE 200 CM DE LONGITUD CON BANDA RADIOPACA. ESTERIL Y DESECHABLE. TIPO: SOEHENDRA. CALIBRE: 7.0 FR. PIEZA	PZA 1 PZA	4
4	060 165 0120 00 00	CATETERES. CATETER DILATADOR DE VIAS BILIARES DE 200 CM DE LONGITUD CON BANDA RADIOPACA. ESTERIL Y DESECHABLE. TIPO: SOEHENDRA. CALIBRE: 8.5 FR. PIEZA	PZA 1 PZA	4
5	060 165 0146 00 00	CATETERES. CATETER DILATADOR DE VIAS BILIARES DE 200 CM DE LONGITUD CON BANDA RADIOPACA. ESTERIL Y DESECHABLE. TIPO: SOEHENDRA. CALIBRE: 10.0 FR. PIEZA	PZA 1 PZA	8
6	060 166 0442 00 00	CATETERES. CATETER PARA ANGIOGRAFIA CEREBRAL, DE NYLON O POLITETRAFLUORETILENO. DIAMETRO INTERNO: 0.035 PULGADAS. ESTERIL Y DESECHABLE. TIPO: HEAD HUNTER. LONGITUD: 100 CM. CALIBRE: 5 FR. CURVA: 6. PIEZA.	PZA 1 PZA	2
7	060 166 3933 00 00	CATETERES. PARA ANGIOGRAFIA RENAL Y VISCERAL DE NYLON O POLITETRAFLUORETILENO CON CAPACIDAD DE GUIA DE 0.038". LONGITUD 65 CM. ESTERIL Y DESECHABLE. TIPO: COBRA 2. CALIBRE: 5 FR. PIEZA.	PZA 1 PZA	9
8	060 168 1943 00 00	TUBOS. ENDOTRAQUEALES DE PLASTICO GRADO MEDICO TRANSPARENTE. CON GLOBO Y ESPIRAL DE ALAMBRE, CON BALON Y CONECTOR, RADIOPACO, ESTERIL. LONGITUD: 32-36 CM CALIBRE: 38 FR. PIEZA.	PZA 1 PZA	1
9	060 172 0071 00 01	CHAROLA DE FOLEY SISTEMA CERRADO. SISTEMA DE DRENAJE URINARIO DE PERMANENCIA PROLONGADA CERRADO ESTERIL PRECONECTADO Y UNIDO CON SELLO DE SEGURIDAD. CONSTA DE: 1 BOLSA DE RECOLECCION DE ORINA CON FORMA DE GOTA CON URINOMETRO VALVULA ANTI REFLUJO PUERTO PARA TOMA DE MUESTRA LIBRE DE AGUJA COMPATIBLE CON DISPOSITIVOS LUER LOCK FILTRO DE 0.2MICRAS Y SISTEMA DE SALIDA CON PINZA Y CAPUCHON DE GUARDADO. CAPACIDAD: 2000 ML. 1 SONDA FOLEY DE LATEX LUBRICADA RECUBIERTA DE HIDROGEL DE DOS VIAS CON BALON DE AUTORRETENCION REFORZADO (RIBETEADO) DE 5CC. CALIBRE: 18 FR LA SONDA FOLEY ESTA PRECONECTADA MEDIANTE UN SELLO DE SEGURIDAD A LA BOLSA DE RECOLECCION DE ORINA. 1 ESTABILIZADOR PARA LA SONDA QUE CONSISTE DE UNA ALMOHADILLA SUJETADOR CON ADHESIVO SIN LATEX ESTERIL CON POSTES DE PLASTICO QUE FIJAN LA SONDA CON UNA ABRAZADERA. 2 GANTES DE PVC LIBRES DE LATEX ESTERILES. 1 GEL DESINFECTANTE PARA MANOS 1 CAMPO FENESTRADO. 2 PROTECTORES IMPERMEABLES. 1 SUJETADOR DE SABANA. 1 CONTENEDOR DE ESPECIMEN. 1 JERINGA 10 CC CON AGUA ESTERIL PARA INFLACION DEL BALON DE AUTORRETENCION. 1 JERINGA NO GRADUADA CON GEL LUBRICANTE NO INYECTABLE. 1 SACHET CON 3 TOALLITAS DE JABON DE CASTILLA. 3 HISOPOS ANTISEPTICOS.	EQP 1 EQP	60



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS
OFICINA DE ADQUISICIONES
ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA

10	060 345 3549 00 02	EQUIPOS. EQUIPO PARA DRENAJE BILIAR POR TECNICA PERCUTANEA CONSTA DE: - GUIA METALICA DE 0.038" (0.97 MM) DE DIAMETRO Y 80 CM DE LONGITUD CON PUNTA DE SEGURIDAD EN J. - DILATADORES RADIOPACOS CALIBRES 6, 8, 10 Y 12 FR CON LONGITUD DE 20 A 24 CM. - AGUJA MITTY POLLACK CALIBRE 22 G X 22 CM DE LONGITUD Y CALIBRE 18 G X 14 CM DE LONGITUD CON ESTILETE FLEXIBLE O DOS AGUJAS. TIPO SHIBA CALIBRE 22 G X 20 A 25 CM DE LONGITUD CON SU RESPECTIVA GUIA METALICA Y CALIBRE 18 G X 20 A 25 CM DE LONGITUD CON ESTILETES FLEXIBLES. UNO PARA CADA AGUJA. - TUBO DE DRENAJE CALIBRE 14 FR X 30 CM DE LONGITUD CON CONECTOR LUER LOCK U OTRO SISTEMA QUE PERMITA LA INTRODUCCION Y EXTRACCION DEL CATETER CON SISTEMA DE FIJACION. - ESTERIL Y DESECHABLE. - CATETER COLA DE COCHINO DE POLIURETANO RADIOPACO CALIBRE: 7 FR X 30 A 35 CM DE LONGITUD. EQUIPO.	EQP 1 EQP	8
11	060 446 0014 00 02	GRAPAS. HEMOSTATICAS. DE TITANIUM FERRONOMAGNETICAS CON PINZA DESECHABLE Y CARTUCHO CON GRAPAS. TAMAÑOS: CHICO (CON 20 GRAPAS.). JUEGO O ESTUCHE.	JGO 1 JGO	28
12	060 607 0100 10 01	ACCESORIOS PARA MARCAPASOS. ELECTRODO PARA MARCAPASO DEFINITIVO UNIPOLAR ENDOCARDICO DE 3.2 MM DE DIAMETRO. PIEZA.	PZA 1 PZA	50
13	060 748 3823 01 01	PROTESIS PARA CONDUCTO BILIAR. ESTERIL Y DESECHABLE. TIPO: SOEHENDRA TANNENBAUM, CALIBRE 8.5 FR LONGITUD 10 CM.	PZA 1 PZA	2
14	060 842 0410 04 01	SUTURAS. DE MONOFILAMENTO SINTETICO ABSORBIBLE DE COPOLIMERO DE GLICOLIDA Y EPSILON-CAPROLACTONA CON COLOR. LONGITUD DE LA HEBRA: 70 CM CALIBRE DE LA SUTURA: 2-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA: AGUJA AHUSADA DE 1/2 CIRCULO (25 A 26 MM). ENVASE CON 36 PIEZAS.	ENV 36 PZA	4
15	060 842 0493 00 02	SUTURAS SINTETICAS ABSORBIBLES, MONOFILAMENTO DE POLIGLICONATO, CON AGUJALONGITUD DE LA HEBRA. 70 CM CALIBRE DE SUTURA. 0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA1/2 CIRCULO AHUSADA DE (24-26 MM.). ENVASE CON 12 PIEZAS.	ENV 12 PZA	3
16	080 070 0049 10 01	SUSTANCIAS BIOLOGICAS. MB-1. (AC. PRIMARIO). FRASCO CON 1 ML. RTC.	FCO 1 ML.	2
17	080 070 0056 10 01	SUSTANCIAS BIOLOGICAS. MB-2. (AC. PRIMARIO). FRASCO CON 1 ML. RTC.	FCO 1 ML.	2
18	080 070 0064 10 01	SUSTANCIAS BIOLOGICAS. LN-1. (AC. PRIMARIO). FRASCO CON 1 ML. RTC.	FCO 1 ML.	2
19	080 070 3043 00 01	REACTIVOS POR INMUNOHISTOQUIMICA. ANTICUERPO MONOCLONAL ANTI LAMININA. PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN TEJIDO FIJADO EN FORMOL O TEJIDO EN FRESCO. PARA TECNICA MANUAL O AUTOMATIZADA. EL USUARIO DETERMINARA ESTAS CARACTERISTICAS DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. LA CLONA LA DETERMINARA EL USUARIO. PRUEBA RTC.	PBA 1 PBA	2
20	080 074 1159 00 01	SUSTANCIAS BIOLOGICAS. ANTIGENO KI 1 (CD 30). (AC PRIMARIO). FRASCO CON 1 ML. RTC.	FCO 1 ML.	2
21	080 074 1290 10 01	SUSTANCIAS BIOLOGICAS. ANTIGENO CONTRA PAPILOMA VIRUS (AC PRIMARIO). FRASCO CON 1 ML. RTC.	FCO 1 ML.	2
22	080 081 0897 01 03	SUSTANCIAS BIOLOGICAS. ANTISUERO SHIGELLA. POLIVALENTE A. FRASCO CON 1 ML. RTC.	FCO 1 ML.	2
23	080 081 0921 05 01	SUSTANCIAS BIOLOGICAS. ANTISUERO SHIGELLA. POLIVALENTE C. FRASCO CON 1 ML. RTC.	FCO 1 ML.	2
24	080 081 1226 10 01	SUSTANCIAS BIOLOGICAS. ANTISUERO SALMONELLA O GRUPO A. FACTOR 2. FRASCO CON 3 ML. RTC.	FCO 3 ML.	2
25	080 081 1242 10 01	SUSTANCIAS BIOLOGICAS. ANTISUERO SALMONELLA O GRUPO C1. FACTOR 7. FRASCO CON 3 ML. RTC.	FCO 3 ML.	2
26	080 081 1473 11 01	SUSTANCIAS BIOLOGICAS, ANTIGENOS, SUEROS. ANTISUEROS PREPARADOS EN CONEJO Y CONJUGADOS CON FLUORESCINA: ANTISUERO ANTI IGA. CONJUGADO CON FLUORESCINA. SUERO LIOFILIZADO DE CONEJO. FRASCO PARA 1 ML. RTC.	FCO 1 ML.	2



GOBIERNO DE
MÉXICO



27	080 081 1499 12 01	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS, ANTÍGENOS, SUEROS. ANTISUEROS PREPARADOS EN CONEJO Y CONJUGADOS CON FLUORESCINA: ANTISUERO ANTI IGG. CONJUGADO CON FLUORESCINA. SUERO LIOFILIZADO DE CONEJO. PARA MÍNIMO 125 PRUEBAS. FRASCO CON 1 ML. RTC.	FCO 1 ML.	2
28	080 081 1507 12 01	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS, ANTÍGENOS, SUEROS. ANTISUEROS PREPARADOS EN CONEJO Y CONJUGADOS CON FLUORESCINA: ANTISUERO ANTI IGM. CONJUGADO CON FLUORESCINA. SUERO LIOFILIZADO DE CONEJO. PARA MÍNIMO 125 PRUEBAS. FRASCO CON 1 ML. RTC.	FCO 1 ML.	2
29	080 081 4337 00 02	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. EQUIPO PARA IDENTIFICACIÓN SEROLÓGICA DE STREPTOCOCCUS BETA HEMOLÍTICOS. A, B, C, D, E, F. PARA 40 PRUEBAS. RTC.	EQP 40 PBA	2
30	080 229 0486 00 01	REACTIVOS QUÍMICOS. MUSICARMIN. FRASCO CON 25 G. TA.	FCO 25 GRO	2
31	080 229 2714 00 01	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. MARCADOR FLUORESCINADO CON ISOTIOCIANATO DE FLUORESCINA, PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LA FRACCIÓN CLQ. FRASCO CON 2 ML. RTC.	FCO 2 ML.	2
32	080 229 2722 00 01	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. MARCADOR FLUORESCINADO CON ISOTIOCIANATO DE FLUORESCINA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LA FRACCIÓN C3. FRASCO CON 2 ML. RTC.	FCO 2 ML.	2
33	080 229 2730 00 01	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. MARCADOR FLUORESCINADO CON ISOTIOCIANATO DE FLUORESCINA PARA IDENTIFICAR FIBRINOGENO. FRASCO CON 2 ML. RTC.	FCO 2 ML.	2
34	080 229 2748 00 01	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. MARCADOR FLUORESCINADO CON ISOTIOCIANATO DE FLUORESCINA PARA IDENTIFICAR ALBUMINA. FRASCO CON 2 ML. RTC.	FCO 2 ML.	2
35	080 229 2755 00 01	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. MARCADOR FLUORESCINADO CON ISOTIOCIANATO DE FLUORESCINA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LA FRACCIÓN C4. FRASCO CON 2 ML. RTC.	FCO 2 ML.	2
36	080 253 0014 01 01	CUBREHEMATÍMETROS. PARA CUBRIR CÁMARAS EN LA CUENTA DE LEUCOCITOS, ERITROCITOS O PLAQUETAS, DE VIDRIO, CON FORMA RECTANGULAR DE 20 X 26 X 0.4 A 0.6 MM.	CJA 12 PZA	2
37	080 316 0118 11 01	DISCOS CON ANTIMICROBIANOS. OPTOQUINA DISCOS PARA DIFERENCIAR EL STREPTOCOCCUS PNEUMONIAE DEL STREPTOCOCCUS PRODUCTOR DE ALFA-HEMOLISIS. EN FRASCO O TUBO CON 50. RTC.	PZA 1 PZA	3
38	080 316 0647 03 01	DISCOS CON ANTIMICROBIANOS. CLORHIDRATO DE N-N DIMETILPARAFENILENDIAMINA. DISCOS PARA IDENTIFICAR NEISSERIA Y PSEUDOMONAS. EN FRASCO O TUBO CON 50. RTC.	PZA 1 PZA	3
39	080 610 1465 01 01	MEDIOS DE CULTIVO, PLACAS. PLACA DE AGAR SANGRE CON AZIDA, DESECHABLE, ESTERIL DE POLIESTIRENO CRISTAL DE 92 MM DE DIÁMETRO, CON 18 ML DE MEDIO HIDRATADO CON 5% DE SANGRE DESFIBRINADA DE CARNERO. APILABLE, CON IDENTIFICACIÓN IMPRESA INDIVIDUAL. BOLSA ESTERIL DE PVDC POLIPROPILENO SELLADA AL CALOR, CON ETIQUETA DE IDENTIFICACIÓN. CADUCIDAD 5 SEMANAS. PLACA. RTC.	PCA 1 PCA	75
40	080 610 1523 02 01	MEDIOS DE CULTIVO, PLACAS. PLACA DE AGAR SANGRE CON BAJO PH, DESECHABLE, ESTERIL DE POLIESTIRENO CRISTAL DE 92 MM DE DIÁMETRO, CON 18 ML DE MEDIO HIDRATADO CON 5% DE SANGRE DESFIBRINADA DE CARNERO. APILABLE, CON IDENTIFICACIÓN IMPRESA INDIVIDUAL. BOLSA ESTERIL DE PVDC POLIPROPILENO SELLADA AL CALOR CON ETIQUETA DE IDENTIFICACIÓN. CADUCIDAD 14 SEMANAS. PLACA. RTC.	PCA 1 PCA	50
41	080 610 1549 12 01	MEDIOS DE CULTIVO, PLACAS. PLACA DE AGAR CASMAN CON 10% DE SANGRE DESFIBRINADA DE CABALLO. DESECHABLE, ESTERIL DE POLIESTIRENO CRISTAL DE 92 MM DE DIÁMETRO, CON 18 ML. DE MEDIO HIDRATADO. APILABLE, CON IDENTIFICACIÓN IMPRESA INDIVIDUAL. BOLSA ESTERIL DE PVDC POLIPROPILENO SELLADA AL CALOR CON ETIQUETA DE IDENTIFICACIÓN. CADUCIDAD 14 SEMANAS. PLACA. RTC.	PCA 1 PCA	8



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS
OFICINA DE ADQUISICIONES
ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA

42	080 610 9781 11 01	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. CONTROL BIOLÓGICO DE ESTERILIZACIÓN. SUSPENSIÓN DE BACILLUS STEAROTHERMOPHILUS, EN MEDIO DE CULTIVO CON INDICADOR PARA CONTROLAR LA ESTERILIZACIÓN DEL MATERIAL, LOS MICROORGANISMOS MUEREN A 121 GRADOS CENTÍGRADOS. CAJA CON UN FRASCO AMPULA. RTC.	CJA 1 F.A	30
43	080 783 4270 10 01	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. QUERATINA DE AMPLIO ESPECTRO. FRASCO CON 1 ML. RTC.	FCO 1 ML.	2
44	080 784 7645 00 01	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS, ANTÍGENOS, SUEROS. PROTEÍNA HER2. DETERMINACIÓN SEMICUANTITATIVA POR MÉTODO INMUNOHISTOQUÍMICO, DE LA SOBREENEXPRESIÓN EN TEJIDOS. INCLUYE CONTROL NEGATIVO, LAMINILLAS DE CONTROL, REACTIVOS Y SOLUCIONES. PARA MÍNIMO 100 PRUEBAS. RTC.	EQP 1 EQP	2
45	080 823 6236 02 01	SOLUCIONES. FLUORESCÉINA SOLUCIÓN INYECTABLE. CADA ML CONTIENE: FLUORESCÉINA SÓDICA 100 MG. TATC. ENVASE CON UNA AMPOLLETA Y/O FRASCO AMPULA DE 5 ML.	ENV 1 AMP	15
46	080 830 6245 10 01	REACTIVOS QUÍMICOS. RESINA SINTÉTICA DISUELTA EN XILOL (60%). FRASCO CON 1000 ML. TA.	FCO 1000 ML.	2
47	080 909 0137 11 01	TUBOS. PARA LA TOMA Y RECOLECCIÓN DE SANGRE. DE VIDRIO AL VACÍO, (13 X 75 MM) DESECHABLE, PARA ADULTO, CON EDTA TRIPOTÁSICO (0.048 ML), LÍQUIDO, TAPON LILA CON SILICON COMO LUBRICANTE, VOLUMEN DE DRENADO 4.8-4.9 ML (+/- 0.3 ML) EL RANGO MENOR ESTABLECE EL VOLUMEN DE DRENADO A LA ALTURA DEL ALTIPLANO MEXICANO Y EL RANGO MAYOR AL NIVEL DEL MAR. ETIQUETADOS INDIVIDUALMENTE CON NÚMERO DE LOTE Y FECHA DE CADUCIDAD. CON O SIN TAPON DE SEGURIDAD. CAJA CON 100.	CJA 100 TBO	20
48	060 040 8926 00 00	AGUJAS. PARA PUNCIÓN DE VASOS ARTERIALES Y VENOSOS DE UNA SOLA PIEZA PARED DELGADA Y BISEL CORTO. LONGITUD: 7.0 CM. CALIBRE: 18 G. PARA GUÍA DE 0.032" A 0.038". PIEZA.	PZA 1 PZA	38
49	060 345 3523 00 02	EQUIPOS. EQUIPO PARA DRENAJE BILIAR POR TÉCNICA PERCUTÁNEA CONSTA DE: - GUÍA METÁLICA DE 0.038" (0.97 MM) DE DIÁMETRO Y 80 CM DE LONGITUD CON PUNTA DE SEGURIDAD EN J. - DILATADORES RADIOPACOS CALIBRES 6, 8, 10 Y 12 FR CON LONGITUD DE 20 A 24 CM. - AGUJA MITTY POLLACK CALIBRE 22 G X 22 CM DE LONGITUD Y CALIBRE 18 G X 14 CM DE LONGITUD CON ESTILETE FLEXIBLE O DOS AGUJAS. TIPO SHIBA CALIBRE 22 G X 20 A 25 CM DE LONGITUD CON SU RESPECTIVA GUÍA METÁLICA Y CALIBRE 18 G X 20 A 25 CM DE LONGITUD CON ESTILETES FLEXIBLES. UNO PARA CADA AGUJA. - TUBO DE DRENAJE CALIBRE 14 FR X 30 CM DE LONGITUD CON CONECTOR LUER LOCK U OTRO SISTEMA QUE PERMITA LA INTRODUCCIÓN Y EXTRACCIÓN DEL CATÉTER CON SISTEMA DE FIJACIÓN. - ESTÉRIL Y DESECHABLE. - CATÉTER COLA DE COCHINO DE POLIURETANO RADIOPACO CALIBRE: 5 FR X 30 A 35 CM DE LONGITUD. EQUIPO.	EQP 1 EQP	3
50	060 604 0558 01 01	ESTIMULADOR TRICAMERAL PARA RESINCRONIZACIÓN BIVENTRICULAR. DISPOSITIVO ELECTRÓNICO IMPLANTABLE PARA PROPORCIONAR TERAPIA ELÉCTRICA DE RESINCRONIZACIÓN VENTRICULAR EN PACIENTES CON INSUFICIENCIA CARDÍACA. CONSTA DE LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: GENERADOR DE MICROPULSOS ELÉCTRICOS ALIMENTADO POR BATERÍA; CON CONTROL PROGRAMABLE DE: VOLTAJE, ANCHO DE PULSO, CONFIGURACIÓN DE ESTIMULACIÓN VENTRICULAR, RETARDO, MODOS DE ESTIMULACIÓN, SALIDA, SENSIBILIDAD, POLARIDAD, Y PERIODOS REFRACTARIO/CEGAMIENTO; HERRAMIENTA DINAMOMÉTRICA, SENSOR DE FRECUENCIA CARDÍACA; TRES TERMINALES INDEPENDIENTES CON CABLES AISLADOS IMPLANTABLES POR VÍA INTRAVENOSA PARA CONECTARSE EN: ATRIO DERECHO, VENTRÍCULO DERECHO Y VENTRÍCULO IZQUIERDO. DISPOSITIVO PROGRAMABLE CON PROPIEDADES DE MARCAPASO Y	EQP 1 EQP	5



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS
OFICINA DE ADQUISICIONES
ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA

		ESTIMULADOR BIVENTRICULAR. LAS ESPECIFICACIONES DE CADA UNO DE LOS ELEMENTOS SENALADOS SERAN SELECCIONADOS POR LAS UNIDADES DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. REFACCIONES: LAS UNIDADES MEDICAS LAS SELECCIONARAN DE ACUERDO A SUS NECESIDADES, ASEGURANDO SU COMPATIBILIDAD CON LA MARCA Y MODELO DEL EQUIPO. ACCESORIOS OPCIONALES: LAS UNIDADES MEDICAS SELECCIONARAN DE ACUERDO A SUS NECESIDADES, ASEGURANDO SU COMPATIBILIDAD CON LA MARCA Y MODELO DEL EQUIPO: DESFIBRILADOR INTEGRADO; PROGRAMADOR CON SOFTWARE COMPATIBLE; SISTEMA PARA COLOCACION DE ELECTRODOS; CABLES DE ESTIMULACION. CONSUMIBLES: LAS UNIDADES MEDICAS LAS SELECCIONARAN DE ACUERDO A SUS NECESIDADES, ASEGURANDO SU COMPATIBILIDAD CON LA MARCA Y MODELO DEL EQUIPO. INSTALACION. NO REQUIERE. OPERACION. POR PERSONAL ESPECIALIZADO Y DE ACUERDO AL MANUAL DE OPERACION. MANTENIMIENTO: NO REQUIERE.		
51	060 040 0865 02 01	AGUJAS. TIPO: HUBER ANGULADA A 90 GRADOS DE ACERO INOXIDABLE PARA UTILIZARSE CON LAS CLAVES 060.303.0123 Y 060.167.8782. LONGITUD: 19.1 MM. CALIBRE: 20 G. PIEZA.	PZA 1 PZA	44
52	060 066 0906 06 01	ANTISEPTICOS. GEL ANTISEPTICO PARA MANOS QUE NO REQUIERE ENJUAGUE. FORMULADO A BASE DE ALCOHOL ETILICO DE 60-80% W/W; ADICIONADO CON HUMECTANTES Y EMOLIENTES; HIPOALERGENICO. ENVASE CON 500 ML.	ENV 500 ML.	31
53	060 088 0025 14 01	APOSITOS, TRANSPARENTE, MICROPOROSO, AUTOADHERIBLES, ESTERILES Y DESECHABLES. MEDIDAS: 10.0 CM A 10.16 X 12.0 A 14.0 CM.	ENV 50 PZA	179
54	060 165 0054 00 00	CATETERES. CATETER PARA EXTRACCION DE CALCULOS DE VIAS BILIARES, CON TRIPLE LUMEN, CALIBRE DE 7 A 8.8 FR, CON PUNTA DISTAL DE 5 FR Y 200 A 210 CM DE LONGITUD. ESTERIL Y DESECHABLE. BALON: 4.0 A 4.3 ML. PIEZA. LAS MEDIDAS DEL CATETER SERAN SELECCIONADAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MEDICAS.	PZA 1 PZA	16
55	060 168 6686 12 01	CATETERES. PARA VENOCLISIS. DE FLUOROPOLIMEROS (POLITETRAFLUORETILENO FLUORETILENPROPILENO Y ETILENTRIFLUORETILENO) O POLIURETANO RADIOPACO CON AGUJA. LONGITUD: 23-27 MM CALIBRE: 22 G. ENVASE CON 50 PIEZAS. *PARA LA ADQUISICION DE ESTAS CLAVES DEBERA ACATARSE EL MATERIAL ESPECIFICO QUE SOLICITE CADA INSTITUCION.	ENV 50 PZA	43
56	060 196 0057 11 01	CERAS. PARA HUESOS (PASTA DE BECK). ESTERIL SOBRE CON 2.5 G. ENVASE CON 12 SOBRES.	ENV 12 SBR	23
57	060 233 0052 11 01	CONECTORES. DE UNA VIA. DE PLASTICO DESECHABLES. TIPO: SIMS. GRUESO. PIEZA.	PZA 1 PZA	1076
58	060 314 0054 11 01	EQUIPOS PARA DRENAJE DE LA CAVIDAD PLEURAL. CON TRES CAMARAS PARA SELLO DE AGUA, SUCCION Y COLECCION DE LIQUIDOS. CON DOS VALVULAS DE SEGURIDAD DE ALTA PRESION POSITIVA Y NEGATIVA. ESTERIL Y DESECHABLE. CAPACIDAD 2100 A 2500 ML.	EQP 1 EQP	120
59	060 345 3309 00 02	EQUIPOS. EQUIPO PARA LIGAR VARICES ESOFAGICAS Y RECTALES. EQUIPO.	EQP 1 EQP	56
60	060 446 0030 00 02	GRAPAS HEMOSTATICAS. DE TITANIUM, FERROMAGNETICAS, CON PINZA DESECHABLE Y CARTUCHO CON GRAPAS. TAMAÑO GRANDE (CON 15 GRAPAS). Juego o estuche.	JGO 1 JGO	64
61	060 621 0482 11 01	MASCARILLAS. DESECHABLE PARA ADMINISTRACION DE OXIGENO CON TUBO DE CONEXION DE 180 CM Y ADAPTADOR. PIEZA.	PZA 1 PZA	114
62	060 833 0098 00 04	SOLUCIONES. HIALURONATO DE SODIO, SOLUCION OFTALMICA. CADA ML CONTIENE: HIALURONATO DESODIO 10 MG O 16 MG. ENVASE CON UNA JERINGA CON 0.4 ML, A 1 ML.	ENV 1 JGA	104
63	060 932 2607 12 01	VALVULAS PARA DERIVACION DE LIQUIDO CEFALORRAQUIDEO, DE RESORTE, PRESION ALTA DE 120 A 170 MM DE H2O, CATETER CEFALICO O VENTRICULAR DE 15 CM MINIMO DE LONGITUD Y CATETER PERITONEAL DE 85 CM MINIMO	PZA 1 PZA	6



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS
OFICINA DE ADQUISICIONES
ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA

		DE LONGITUD. INCLUYE: ADITAMENTOS PARA SU COLOCACION. ESTERIL Y DESECHABLE. TAMAÑO: ADULTO.		
64	080 169 0157 00 02	CAMARAS. DE NEUBAWER. PARA CONTAR LEUCOCITOS Y ERITROCITOS, DE CRISTAL, CON DOS COMPARTIMENTOS DE 0.1 MM DE PROFUNDIDAD. CON CUBREOBJETOS DE 20 X 26 X 0.4 MM DE GROSOR UNIFORME, ESPECIAL PARA DICHA CAMARA.	PZA 1 PZA	2
65	080 681 1105 00 01	PAPELES. PARAFINADO, PARA TAPAR TUBOS A PRUEBA DE HUMEDAD, SEMITRANSARENTE ESTIRABLE E INERTE. ROLLO DE 50 CM DE ANCHO Y 760 CM DE LONGITUD.	PZA 1 PZA	1
66	080 829 0787 10 01	REACTIVOS QUIMICOS. HEMATOXILINA DE HARRIS. COLORANTE PREPARADO. FRASCO CON 1000 ML. TA.	FCO 1000 ML.	6
67	080 835 0110 11 01	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS ANTI RH (D) ALBUMINOSO. ANTISUERO PARA TIPIFICAR LA SANGRE DE ORIGEN MONOCLONAL. FRASCO CON 10 ML. RTC.	FCO 10 ML.	149
68	080 835 0607 11 01	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS ANTI A. ANTISUERO PARA TIPIFICAR LA SANGRE DE ORIGEN MONOCLONAL. FRASCO CON 10 ML. RTC.	FCO 10 ML.	109
69	080 909 5565 11 01	TUBOS. PARA LA TOMA Y RECOLECCION DE SANGRE POR PUNCION CAPILAR. DE POLIPROPILENO, COLOR AMBAR, CON GEL SEPARADOR INERTE DE SUERO; 90-140 MG POR TUBO, TAPON ORO, VOLUMEN DE DRENADO 500 MICROLITROS TAPON RECOLECTOR DE FLUJO. CAJA CON 200.	CJA 200 TBO	8
70	080 909 6498 01 01	TUBOS. TUBO SISTEMA PARA TOMA Y RECOLECCION DE SANGRE, DE PLASTICO PET AL VACIO (13 X 75 MM) DESECHABLE PARA ADULTO CON EDTA K2 (7.2 MG) APLICADO POR ASPERSION EN LA PARED DEL TUBO, TAPON LILA CON SILICON COMO LUBRICANTE, VOLUMEN DE DRENADO 4.0 ML (+ 0.3 ML). ETIQUETADOS INDIVIDUALMENTE CON NUMERO DE LOTE Y FECHA DE CADUCIDAD. CON TAPON DE SEGURIDAD. ESTERIL. CAJA CON 100 TUBOS.	CJA 100 TBO	500
71	080 909 6530 01 01	TUBOS. TUBO SISTEMA PARA TOMA Y RECOLECCION DE SANGRE, DE PLASTICO PET AL VACIO (13 X 100 MM) DESECHABLE PARA ADULTO SIN ANTICOAGULANTE, TAPON ORO CON SILICON COMO LUBRICANTE, VOLUMEN DE DRENADO 5 ML (+0.3 ML) RECUBRIMIENTO DE PARTICULAS DE SILICE 0.07-0.20 MG POR TUBO, GEL SEPARADOR INERTE 1.0 G POR TUBO. ETIQUETADOS INDIVIDUALMENTE CON NUMERO DE LOTE Y FECHA DE CADUCIDAD. CON TAPON DE SEGURIDAD. ESTERIL. CAJA CON 100 TUBOS.	CJA 100 TBO	690
72	060 621 0482 11 01	MASCARILLAS. DESECHABLE PARA ADMINISTRACION DE OXIGENO CON TUBO DE CONEXION DE 180 CM Y ADAPTADOR. PIEZA.	PZA 1 PZA	56
73	060 066 0930 00 00	DETERGENTES O LIMPIADORES. DETERGENTE O LIMPIADOR POLIENZIMATICO NO IONICO O CATIONICO, A BASE DE ALCOHOL ISOPROPILICO O DERIVADOS DEL AMONIO CUATERNARIO, CON PH QUE ASEGURE EL EFECTO OPTIMO DE LAS ENZIMAS. PARA USO MANUAL Y/O LAVADORA AUTOMATICA, Y/O LAVADORA ULTRASONICA. ENVASE CON 1 A 5 LITROS DE SOLUCION CONCENTRADA. LA DILUCION Y EL EMPLEO DEL PRODUCTO CONCENTRADO SERAN DE ACUERDO CON LAS INSTRUCCIONES DEL FABRICANTE. SE DEBERA TOMAR EN CONSIDERACION EL RANGO MAS ALTO DE LA DILUCION RECOMENDADA POR EL FABRICANTE. DEBIDO A LO AMPLIO DE LA DESCRIPCION ESTA CLAVE DEBERA SOLICITARSE POR LA CANTIDAD DE LITROS DEL DETERGENTE LISTO PARA SU USO.	ENV 1 ENV	49
74	060 167 3346 07 01	CANULAS OROFARINGEAS. DE PLASTICO TRANSPARENTE O TRANSLUCIDO. TIPO: GUEDEL/BERMAN. TAMAÑO: 5 LONGITUD: 100 MM. PIEZA.	PZA 1 PZA	183
75	060 167 6653 12 01	CATERES. PARA CATERISMO VENOSO CENTRAL CALIBRE 7 FR X 20 CM DE LONGITUD DE POLIURETANO O SILICON CON PUNTA FLEXIBLE RADIOPAO CON DOS LUMENES INTERNOS DISTAL CALIBRE 16 O 18 G Y PROXIMAL CALIBRE 14 G O 16 G O 18 G. DISPOSITIVO DE FIJACION AJUSTABLE CON MINIMO UNA CAPSULA DE INYECCION Y EQUIPO DE COLOCACION QUE CONTIENE: JERINGA CON CAPACIDAD MINIMA DE 5 CC. AGUJA CALIBRE 18 G DE 6.35 A 7.20 CM DE LONGITUD. GUIA DE ALAMBRE DE 45 CM A 70 CM CON	PZA 1 PZA	33



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS
OFICINA DE ADQUISICIONES
ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA

		PUNTA FLEXIBLE EN J CONTENIDA EN FUNDA DE PLASTICO CON DISPENSADOR DILATADOR VASCULAR Y SISTEMA PARA EVITAR EXTRAVASACION DE SANGRE. ESTERIL Y DESECHABLE. PIEZA. * EN LA ADQUISICION DE ESTA CLAVE DEBERA ACATARSE EL MATERIAL ESPECIFICO QUE SOLICITE CADA INSTITUCION.		
76	060 168 1430 11 01	TUBOS. ENDOTRAQUEALES DE PLASTICO GRADO MEDICO TRANSPARENTE. CON GLOBO Y ESPIRAL DE ALAMBRE CON BALON Y CONECTOR RADIOPACO ESTERIL. LONGITUD: 32-36 CM CALIBRE: 32 FR. PIEZA.	PZA 1 PZA	15
77	060 168 2529 11 01	TUBOS. ENDOTRAQUEALES. DE PLASTICO GRADO MEDICO CON MARCA RADIOPACA ESTERILES DESECHABLES CON GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESION INCLUYE UNA VALVULA UN CONECTOR Y UNA ESCALA EN MM PARA DETERMINAR LA PROFUNDIDAD DE LA COLOCACION DEL TUBO. CON ORIFICIO. TIPO: MURPHY. EMPAQUE INDIVIDUAL. DIAMETRO INTERNO: 7.5 MM CALIBRE: 30 FR. PIEZA.	PZA 1 PZA	74
78	060 168 6652 00 00	SONDA. PARA DRENAJE URINARIO DE LATEX, PUNTA REDONDA. TIPO NELATON. LONGITUD. 40 CM CALIBRE 16 FR. PIEZA.	PZA 1 PZA	124
79	060 189 0304 00 02	CEPILLOS. PARA USO QUIRURGICO. DE PLASTICO DE FORMA RECTANGULAR CON DOS AGARRADERAS LATERALES SIMETRICAS Y CERDAS DE NYLON. PIEZA.	PZA 1 PZA	627
80	060 345 1295 00 00	EQUIPOS. DE GASTROTOMIA DE SILICON CON GLOBO EN LA PUNTA DE 5 A 10 O 20 ML CON ANILLO RETRACTOR. CALIBRE: 22 FR. JUEGO.	JGO 1 JGO	5
81	060 345 2301 04 01	EQUIPOS. PARA HEMODIALISIS DE INSERCIÓN EN SUBCLAVIA YUGULAR O FEMORAL DOBLE LUMEN INCLUYE: - UNA CANULA. - UNA JERINGA DE 5 ML. - UNA GUIA DE ACERO INOXIDABLE. - UN CATETER DOBLE LUMEN CALIBRE DE 11 A 12 FR LONGITUD 185 A 205 MM CON OBTURADOR Y UN DILATADOR CON EXTENSIONES CURVAS. ESTERIL Y DESECHABLE. TIPO: MAHURKAR. ADULTO. EQUIPO.	EQP 1 EQP	16
82	060 345 3424 00 00	EQUIPOS. EQUIPO PARA ANESTESIA EPIDURAL CONTIENE: -AGUJA MODELO TUOHY CALIBRE 17 G, LONGITUD 75-91 MM. - SUJETADOR FILTRANTE DE 0.2 MICRAS CON O SIN ACTUADOR DESLIZABLE PARA INTRODUCIR Y OPRIMIR EL CATETER O FILTRO EPIDURAL DE 0.2 MICRAS Y UN ADAPTADOR LUER-LOCK PARA CATETER CON TAPON DE SEGURIDAD. - CATETER EPIDURAL, CALIBRE 19 G, LONGITUD 900 A 1050 MM, RADIOPACO, PUNTA ROMA, ORIFICIOS LATERALES, CON ADAPTADOR LUER MACHO. - 3 AGUJAS HIPODERMICAS: - UNA CALIBRE 18 O 19 G X 38 MM. -UNA CALIBRE 25 G X 16 MM Y -UNA CALIBRE 21 O 22 G X 38 MM. JERINGA PARA TECNICA DE PERDIDA DE RESISTENCIA DE 7 O 10 ML. -JERINGA DE 3 O 5 ML. -JERINGA DE 20 ML. -4 GASAS SECAS DE 10 X 10 CM. - SOLUCION DE IODOPOVIDONA, 30 A 40 ML. -3 APLICADORES. - CHAROLA PARA ANTISEPTICO. -CAMPO HENDIDO. CAMPO DE TRABAJO. PUEDE CONTENER: - 1 PORTA SUJETADOR FILTRANTE CON ADHESIVO - 1 FIJADOR DE CATETER EPIDURAL CON: CUERPO PRINCIPAL PARA FIJAR EL CATETER, CEJAS PARA EXTRAER EL CATETER, ADHESIVO NO ESTERIL, CUBIERTA ABSORBENTE PARA EL SITIO DE PUNCION, UNA TIRA ADHESIVA EXTENSIBLE PARA FIJAR EL CATETER A LA ESPALDA DEL PACIENTE. ESTERIL Y DESECHABLE. EQUIPO.	EQP 1 EQP	66
83	070 581 0133 01 01	MEDIOS DE CONTRASTE HIDROSOLUBLES NO IONICOS. MEDIOS DE CONTRASTE HIDROSOLUBLES NO IONICOS EN CONCENTRACION DE 300 MG I/ML IOVERSOL, IOPAMIDOL, IOHEXOL, IOPROMIDA, IOBITRIDOL. ENVASE CON 500 ML. *INCLUYE SISTEMA DE TRANSFERENCIA CON VALVULA ANTIRREFLUJO, FAJILLA Y ASA DE SUSPENSION.	ENV 1 ENV	35
84	080 835 0607 11 01	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS ANTI A. ANTISUERO PARA TÍPICAR LA SANGRE DE ORIGEN MONOCLONAL. FRASCO CON 10 ML. RTC.	FCO 10 ML.	19
85	060 066 0039 12 01	ANTISEPTICOS. ALCOHOL DESNATURALIZADO. ENVASE CON 1 LT.	ENV 1 LTO	140
86	060 066 0930 00 00	DETERGENTES O LIMPIADORES. DETERGENTE O LIMPIADOR POLIENZIMATICO NO IONICO O CATIONICO, A BASE DE ALCOHOL ISOPROPILICO O DERIVADOS DEL AMONIO CUATERNARIO, CON PH QUE ASEGURE EL EFECTO OPTIMO DE	ENV 1 ENV	7



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS
OFICINA DE ADQUISICIONES
ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA

		LAS ENZIMAS. PARA USO MANUAL Y/O LAVADORA AUTOMATICA, Y/O LAVADORA ULTRASONICA. ENVASE CON 1 A 5 LITROS DE SOLUCION CONCENTRADA. LA DILUCION Y EL EMPLEO DEL PRODUCTO CONCENTRADO SERAN DE ACUERDO CON LAS INSTRUCCIONES DEL FABRICANTE. SE DEBERA TOMAR EN CONSIDERACION EL RANGO MAS ALTO DE LA DILUCION RECOMENDADA POR EL FABRICANTE. DEBIDO A LO AMPLIO DE LA DESCRIPCION ESTA CLAVE DEBERA SOLICITARSE POR LA CANTIDAD DE LITROS DEL DETERGENTE LISTO PARA SU USO.		
87	060 125 0590 11 01	BOLSAS PARA ILEOSTOMIA O COLOSTOMIA, EQUIPO COMPUESTO DE: CUATRO BOLSAS DE PLASTICO, GRADO MEDICO, SUAVE, TRANSPARENTE, A PRUEBA DE OLOR, DRENABLES, EN FORMA BOTELLA DE 30 X 15 CM ABIERTA EN SU PARTE MAS ANGOSTA CON CUELLO, ANCHO 6 A 9 CM Y LARGO 3.0 A 6.2 CM, CON SISTEMA DE ENSAMBLE HERMETICO PARA LA PLACA PROTECTORA Y QUE PERMITA INSERTAR UN CINTURÓN ELASTICO, CON PINZA DE SEGURIDAD O MECANISMO DE CIERRE, LA CARA INTERNA DE LA BOLSA DEBERA TENER UN PROTECTOR QUE EVITE LA IRRITACION DE LA PIEL. CUATRO PLACAS PROTECTORAS DE LA PIEL A BASE DE CARBOXIMETILCELULOZA SODICA CON ADHESIVO Y SISTEMA DE ARO DE ENSAMBLE HERMETICO DE 55 A 70 MM DE DIAMETRO, CON ORIFICIO INICIAL PARA EL ESTOMA Y GUIA QUE PERMITA ABRIRLO DE 25 MM HASTA 60 MM, SEGUN EL DIAMETRO DEL ARO DEL ENSAMBLE CORRESPONDIENTE.	EQP 1 EQP	27
88	060 125 1879 00 02	BOLSAS. SISTEMA PARA RECOLECCION DE ORINA; ESTERIL, RECTANGULAR O TRIANGULAR DE CLORURO DE POLIVINILO CON ESCALA GRADUADA, GRADUACIONES CADA 200 ML, EL SISTEMA DE DRENAJE DEBE SER UN CIRCUITO CERRADO CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: CON SITIO PARA TOMA DE MUESTRAS, DISPOSITIVO ANTIRREFLUJO Y PINZA EN EL TUBO DE VACIADO. CAPACIDAD: 2000 ML. PIEZA.	PZA 1 PZA	874
89	060 155 0338 00 02	CAMPOS QUIRURGICOS DE INCISION, IMPREGNADOS CON IODOPOVIDONA EN UNA DE SUS CARAS. COMPUESTO DE UNA PELICULA IMPERMEABLE; TRANSPARENTE, CON ADHESIVO GRADO MEDICO, AUTOADHERIBLES, HIPOALERGENICO. CON UNA SUPERFICIE DE IMPREGNACION DE: 56 X 45 CM. ESTERILES Y DESECHABLES EMPAQUE INDIVIDUAL. ENVASE CON 10 PIEZAS. LAS MEDIDAS LAS SELECCIONARA LA UNIDAD MEDICA DE ACUERDO A SUS NECESIDADES.	ENV 10 PZA	42
90	060 166 0434 00 00	CATETERES. PARA ANGIOGRAFIA CEREBRAL DE NYLON O POLITETRAFLUORETILENO. DIAMETRO INTERNO: 0.035 PULGADAS. ESTERIL Y DESECHABLE. TIPO: HEAD HUNTER. LONGITUD: 100 CM. CALIBRE: 5 FR. CURVA: 3. PIEZA.	PZA 1 PZA	4
91	060 166 1903 03 01	CATETERES. CATETER VENOSO CENTRAL, CALIBRE 4 FR, LONGITUD 13 CM, DE POLIURETANO O SILICON, RADIOPACO, CON DOS LUMENES INTERNOS DE 22 G, CON PUNTA FLEXIBLE, AGUJA CALIBRE 21 G, CON CATETER INTRODUTOR CALIBRE 22 G, SOBRE UNA AGUJA CALIBRE 25 G, CON GUIA DE ALAMBRE DE 0.46 MM DE DIAMETRO Y 45 CM DE LONGITUD Y PUNTA EN J, CON UN DILATADOR VENOSO, UNA JERINGA DE 5 ML, Y DOS CAPSULAS DE INYECCION LUER-LOCK. ESTERIL Y DESECHABLE. PIEZA. EL CATETER INTRODUTOR ES OPCIONAL; LAS UNIDADES MEDICAS DETERMINARAN SU REQUERIMIENTO Y ADQUISICION DE ACUERDO A LAS NECESIDADES OPERATIVAS.	PZA 1 PZA	20
92	060 167 3403 11 01	CATETERES. PARA EMBOLECTOMIA. ESTERILES Y DESECHABLES. MODELO: FOGARTY. LONGITUD: 80 CM. CALIBRE: 4 FR. PIEZA.	PZA 1 PZA	20
93	060 167 6653 12 01	CATETERES. PARA CATETERISMO VENOSO CENTRAL CALIBRE 7 FR X 20 CM DE LONGITUD DE POLIURETANO O SILICON CON PUNTA FLEXIBLE RADIOPACO CON DOS LUMENES INTERNOS DISTAL CALIBRE 16 O 18 G Y PROXIMAL CALIBRE 14 G O 16 G O 18 G. DISPOSITIVO DE FIJACION AJUSTABLE CON MINIMO UNA CAPSULA DE INYECCION Y EQUIPO DE COLOCACION QUE	PZA 1 PZA	100



GOBIERNO DE
MÉXICO



		CONTIENE: JERINGA CON CAPACIDAD MINIMA DE 5 CC. AGUJA CALIBRE 18 G DE 6.35 A 7.20 CM DE LONGITUD. GUIA DE ALAMBRE DE 45 CM A 70 CM CON PUNTA FLEXIBLE EN J CONTENIDA EN FUNDA DE PLASTICO CON DISPENSADOR DILATADOR VASCULAR Y SISTEMA PARA EVITAR EXTRAVASACION DE SANGRE. ESTERIL Y DESECHABLE. PIEZA. * EN LA ADQUISICION DE ESTA CLAVE DEBERA ACATARSE EL MATERIAL ESPECIFICO QUE SOLICITE CADA INSTITUCION.		
94	060 168 6611 00 00	SONDA. PARA DRENAJE URINARIO DE LATEX, PUNTA REDONDA. TIPO NELATON. LONGITUD. 40 CM CALIBRE 12 FR. PIEZA.	PZA 1 PZA	124
95	060 168 6637 00 00	SONDA. PARA DRENAJE URINARIO DE LATEX, PUNTA REDONDA. TIPO NELATON. LONGITUD. 40 CM CALIBRE 14 FR. PIEZA.	PZA 1 PZA	142
96	060 168 8146 13 01	CANULA PARA TRAQUEOSTOMIA, ADULTO, DE CLORURO DE POLIVINILO, CON BALON, CURVADA, CINTA DE FIJACION, GLOBO DE BAJA PRESION Y ALTO VOLUMEN, RADIOPACA, CON ENDOCANULA, PLACA DE RETENCION DE LA ENDOCANULA Y GUIA DE INSERCIÓN. ESTERIL Y DESECHABLE. DIAMETRO INTERNO: 9.0 MM +/- 0.2 MM. DIAMETRO EXTERNO: 11.4 MM +/- 1.2 MM. LONGITUD: 80 MM +/- 5 MM. PIEZA.	PZA 1 PZA	10
97	060 345 1295 00 00	EQUIPOS. DE GASTROTOMIA DE SILICON CON GLOBO EN LA PUNTA DE 5 A 10 O 20 ML CON ANILLO RETRACTOR. CALIBRE: 22 FR. JUEGO.	JGO 1 JGO	2
98	060 345 2301 04 01	EQUIPOS. PARA HEMODIALISIS DE INSERCIÓN EN SUBCLAVIA YUGULAR O FEMORAL DOBLE LUMEN INCLUYE: - UNA CANULA. - UNA JERINGA DE 5 ML. - UNA GUIA DE ACERO INOXIDABLE. - UN CATETER DOBLE LUMEN CALIBRE DE 11 A 12 FR LONGITUD 185 A 205 MM CON OBTURADOR Y UN DILATADOR CON EXTENSIONES CURVAS. ESTERIL Y DESECHABLE. TIPO: MAHURKAR. ADULTO. EQUIPO.	EQP 1 EQP	20
99	060 506 2785 01 01	IMPLANTES. MATRIZ O ESPONJA DE COLAGENO: 7.5 CM X 7.5 CM. ESTERIL. PIEZA.	PZA 1 PZA	6
100	060 621 0482 11 01	MASCARILLAS. DESECHABLE PARA ADMINISTRACION DE OXIGENO CON TUBO DE CONEXION DE 180 CM Y ADAPTADOR. PIEZA.	PZA 1 PZA	50
101	060 869 0152 12 01	TELAS ADHESIVAS. DE ACETATO CON ADHESIVO EN UNA DE SUS CARAS. LONGITUD: 10 M. ANCHO: 2.50 CM. PRESENTACION: 12 PIEZAS.	ENV 12 PZA	70
102	080 909 6555 00 00	TUBOS. TUBO SISTEMA PARA TOMA Y RECOLECCION DE SANGRE, DE PLASTICO PET AL VACIO (13 X 75 MM) DESECHABLE PARA ADULTO CON CITRATO DE SODIO 0.109 MOLAR (3.2%) (0.3 ML) LIQUIDO, TAPON AZUL CON SILICON COMO LUBRICANTE, VOLUMEN DE DRENADO 2.7 - 3 ML (+0.3 ML) EL RANGO MENOR ESTABLECE EL VOLUMEN DE DRENADO A LA ALTURA DEL ALTIPLANO MEXICANO Y EL RANGO MAYOR AL NIVEL DEL MAR. ETIQUETADOS INDIVIDUALMENTE CON NUMERO DE LOTE Y FECHA DE CADUCIDAD. CON TAPON DE SEGURIDAD. ESTERIL. CAJA CON 100 TUBOS.	CJA 100 TBO	150
103	060 621 0482 11 01	MASCARILLAS. DESECHABLE PARA ADMINISTRACION DE OXIGENO CON TUBO DE CONEXION DE 180 CM Y ADAPTADOR. PIEZA.	PZA 1 PZA	34



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS
OFICINA DE ADQUISICIONES
ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA

**Anexo 2
ACREDITACION DEL PARTICIPANTE**

_____(nombre)_____, manifiesto bajo protesta a decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir las proposiciones en la presente Adjudicación Directa, a nombre y representación de: _____(persona física o moral)_____.
No. de la Adjudicación _____.

Registro Federal de Contribuyentes:	Registro Patronal:
Domicilio.- (Los datos aquí registrados corresponderán al del domicilio fiscal del proveedor o prestador de servicios)	
Calle y número:	
Colonia:	Delegación o Municipio:
Código Postal:	Entidad federativa:
Teléfonos:	Fax:
Correo electrónico:	
No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva:	
Fecha:	
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma:	
Relación de socios.-	
Apellido Paterno:	Apellido Materno:
Nombre(s) :	
Descripción del objeto social donde coincide con el rubro a contratar :	
Reformas al acta constitutiva:	
Fecha y datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.	

Nombre del apoderado o representante:	
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades.-	
Escritura pública número:	Fecha:





GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS
OFICINA DE ADQUISICIONES
ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma:

(Lugar y fecha)

Protesto lo necesario

(firma)



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS
OFICINA DE ADQUISICIONES
ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA

ANEXO No. 3 (TRES)

NOMBRE DEL _____	R.F.C. _____
DISTRIBUIDOR _____	NUMERO DE PROVEEDOR IMSS _____
TELEFONO _____ FAX _____	CORREO _____
ELECTRONICO _____	

PART .	CLAV E	DESCRIPCIO N	PRESENTACIO N	FAB .	MARC A	PAIS DE PROC .	PRECIO UNITAR I	CANTIDA D MÁXIMA	IMPORT E TOTAL MAX.
SUBTOTAL									
I.V.A.									
TOTAL									

NOTA: SE DEBERÁ EXPRESAR QUE LOS PRECIOS OFERTADOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

LAS CLAVES QUE CONTIENE LA PRESENTE PROPOSICIÓN, CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACION SOLICITADA EN EL ANEXO DE ESTE EVENTO Y QUE CORRESPONDE AL CUADRO BASICO.

EN EL CASO QUE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, ME OTORQUE LA ADJUDICACION DE LA DEMANDA MINIMA Y MAXIMA ASIGNADA, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MÍ REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE, EN LOS TERMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJE ESTABLECIDOS EN ESTE EVENTO.

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LOS PRODUCTOS QUE ESTOY PROPONIENDO, NO CONTRAVIENEN A LA LEY FEDERAL DE DERECHO DE AUTOR NI A LA LEY DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



ANEXO NÚMERO 5 (CINCO)

DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS
OFICINA DE ADQUISICIONES
ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA

(Carta en original, papel membretado y firma autógrafa del fabricante)

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
CONVOCANTE**

_____ **(NOMBRE)**, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA
EMPRESA _____ **(NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL FABRICANTE)**, MANIFIESTO BAJO
PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO ME ENCUENTRO EN LOS SUPUESTOS DEL ART. 50 Y 60
ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL SECTOR PÚBLICO Y QUE RESPALDO LA PROPUESTA TÉCNICA QUE PRESENTA _____ **(NOMBRE O
RAZÓN SOCIAL DEL DISTRIBUIDOR)** POR LOS BIENES OFERTADOS EN LA ADJUDICACION
DIRECTA INTERNACIONAL BAJO TRATADOS No. _____ Y QUE A
CONTINUACIÓN SE RELACIONAN:

_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____

LUGAR Y FECHA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL FABRICANTE.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS
OFICINA DE ADQUISICIONES
ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA

ANEXO NUMERO 6 (SEIS)

FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PARTICIPANTES QUE PARTICIPEN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS LINEAMIENTOS PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN Y ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES, ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS QUE REALICEN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.

_____ de _____ de _____ (1)
_____ (2) _____
Presente.

Me refiero al procedimiento _____ (3) No. _____ (4) en el que mi representada. la empresa _____ (5) participa a través de fa propuesta que se contiene en el presente sobre.

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto por los "Lineamientos para fomentar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en los procedimientos de adquisición y arrendamiento de bienes muebles así como la contratación de servicios que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", declaro bajo protesta decir verdad, que mi representada pertenece al sector _____ (6) _____, cuenta con _____ (7) _____ empleados de planta registrados ante el IMSS y con _____ (8) _____ personas subcontratadas y que el monto de las ventas anuales de mi representada es de _____ (9) _____ obtenido en el ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales. Considerando lo anterior, mi representada se encuentra en el rango de una empresa _____ (10) _____ atendiendo a lo siguiente:

Estratificación				
Tamaño (10)	Sector (6)	Rango de número de trabajadores (7) + (8)	Rango de monto de ventas anuales (mdp) (9)	Tope máximo combina do
Micro	Todas	Hasta 10	Hasta \$4	4.6
Pequeña	Comercio	11 hasta 30	Desde \$4.01 hasta \$100	93
	Industria y Servicios	Desde 11 hasta 50	Desde \$4.01 hasta \$100	95
Mediana	Comercio,	Desde 31 hasta 100	\$100.01 Hasta \$250	235
	Servicios	Desde 51 hasta 100		
	Industria	Desde 51 hasta 250	\$100.01 Hasta \$250	250

*Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) X 10% + (Ventas Anuales) X 90%

(7) (8) El número de trabajadores será el que resulte de la sumatoria de los puntos (7) y (8)

(10) El Tamaño de la empresa se determinará a partir del puntaje obtenido conforme a la siguiente fórmula: Puntaje de la empresa = (Número de trabajadores) X 10% + (Monto de Ventas Anuales) X 90% el cual debe ser igual o menor al Tope Máximo Combinado de su categoría.

Asimismo, manifiesto, bajo protesta de .decir verdad, que el Registro Federal de Contribuyentes de mi representada es: _____ (11) _____ y que el Registro Federal de Contribuyentes del (los) fabricante(s) de los bienes que integran mi oferta, es (son): _____ (12) _____.

ATENTAMENTE





ANEXO NUMERO 6 (SEIS)

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PARTICIPANTES PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS LINEAMIENTOS PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN Y ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS QUE REALICEN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

1	Señalar la fecha de suscripción del documento.
2.	Anotar el nombre de la dependencia o entidad convocante
3.	Precisar el procedimiento de que se trate, licitación pública, Adjudicación a cuando menos tres personas o adjudicación directa
4.	Indicar el número respectivo del procedimiento
5	Citar el nombre o razón social o denominación de la empresa.
6	Indicar con letra el sector al que pertenece (Industria, Comercio o Servicios)
7	Anotar el número de trabajadores de planta inscritos en eI IMSS.
8	En su caso, anotar el número de personas subcontratadas.
9	Señalar el rango de monto de ventas anuales en millones de pesos (mdp), conforme al reporte de su ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales.
10	Señalar con letra el tamaño de la empresa (Micro, Pequeña o Mediana), conforme a la fórmula anotada al pie del cuadro de estratificación.
11	Indicar el Registro Federal de Contribuyentes del
12	Cuando el procedimiento tenga por objeto la adquisición de bienes y el fabricante sean personas distintas, indicar el Registro Federal de Contribuyentes del (los) fabricante(s) de los bienes que integran la oferta.
13	Anotar el nombre y firma del representante de la empresa.



MODELO DE CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA

CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE _____, REPRESENTADA POR _____ EN SU CARÁCTER DE _____, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PARTICIPANTE A", Y POR OTRA _____, REPRESENTADA POR _____, EN SU CARÁCTER DE _____, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PARTICIPANTE B", Y CUANDO SE HAGA REFERENCIA A LOS QUE INTERVIENEN SE DENOMINARÁN "LAS PARTES", AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

1.1 "EL PARTICIPANTE A", DECLARA QUE:

1.1.1 ES UNA SOCIEDAD LEGALMENTE CONSTITUIDA, DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES MEXICANAS, SEGÚN CONSTA EN EL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA (PÓLIZA) NÚMERO _____, DE FECHA _____, OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. _____ NOTARIO (CORREDOR) PÚBLICO NÚMERO _____, DEL _____, E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE _____, EN EL FOLIO MERCANTIL _____ DE FECHA _____.

EL ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD _____ (SI/NO) HA TENIDO REFORMAS Y MODIFICACIONES.

Nota: En su caso, se deberán relacionar las escrituras en que consten las reformas o modificaciones de la sociedad.

LOS NOMBRES DE SUS SOCIOS SON:
_____ CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES _____.

1.1.2 TIENE LOS SIGUIENTES REGISTROS OFICIALES: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES NÚMERO _____ Y REGISTRO PATRONAL ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL NÚMERO _____.

1.1.3 SU REPRESENTANTE LEGAL CON EL CARÁCTER YA MENCIONADO, CUENTA CON LAS FACULTADES NECESARIAS PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONVENIO, DE CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DEL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO _____ DE FECHA _____, OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. _____ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO _____, DEL _____ E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, EN EL FOLIO MERCANTIL NÚMERO _____ DE FECHA _____, MANIFESTANDO "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD", QUE DICHAS FACULTADES NO LE HAN SIDO REVOCADAS, NI LIMITADAS O MODIFICADAS EN FORMA ALGUNA, A LA FECHA EN QUE SE SUSCRIBE EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

EL DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL ES EL UBICADO EN _____.

1.1.4 SU OBJETO SOCIAL, ENTRE OTROS CORRESPONDE A: _____; POR LO QUE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y HUMANOS PARA OBLIGARSE, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE SE ESTIPULAN EN EL PRESENTE CONVENIO.





GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS
OFICINA DE ADQUISICIONES
ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA

1.1.5 SEÑALA COMO DOMICILIO LEGAL PARA TODOS LOS EFECTOS QUE DERIVEN DEL PRESENTE CONVENIO, EL UBICADO EN:

2.1 "EL PARTICIPANTE B", DECLARA QUE:

2.1.1 ES UNA SOCIEDAD LEGALMENTE CONSTITUIDA DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SEGÚN CONSTA EL TESTIMONIO **(PÓLIZA)** DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO ____, DE FECHA ____, PASADA ANTE LA FE DEL LIC. ____ NOTARIO **(CORREDOR)** PÚBLICO NÚMERO ____, DEL ____, E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, EN EL FOLIO MERCANTIL NÚMERO ____ DE FECHA ____.

EL ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD ____ **(SI/NO)** HA TENIDO REFORMAS Y MODIFICACIONES.

Nota: En su caso, se deberán relacionar las escrituras en que consten las reformas o modificaciones de la sociedad.

LOS NOMBRES DE SUS SOCIOS SON:

_____ CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES _____.

2.1.2 TIENE LOS SIGUIENTES REGISTROS OFICIALES: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES NÚMERO _____ Y REGISTRO PATRONAL ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL NÚMERO _____.

2.1.3 SU REPRESENTANTE LEGAL, CON EL CARÁCTER YA MENCIONADO, CUENTA CON LAS FACULTADES NECESARIAS PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONVENIO, DE CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DEL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO ____ DE FECHA ____, PASADA ANTE LA FE DEL LIC. ____ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO ____, DEL ____ E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, EN EL FOLIO MERCANTIL NÚMERO ____ DE FECHA ____, MANIFESTANDO "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD" QUE DICHAS FACULTADES NO LE HAN SIDO REVOCADAS, NI LIMITADAS O MODIFICADAS EN FORMA ALGUNA, A LA FECHA EN QUE SE SUSCRIBE EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

EL DOMICILIO DE SU REPRESENTANTE LEGAL ES EL UBICADO EN _____.

2.1.4 SU OBJETO SOCIAL, ENTRE OTROS CORRESPONDE A: _____; POR LO QUE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y HUMANOS PARA OBLIGARSE, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE SE ESTIPULAN EN EL PRESENTE CONVENIO.

2.1.5 SEÑALA COMO DOMICILIO LEGAL PARA TODOS LOS EFECTOS QUE DERIVEN DEL PRESENTE CONVENIO, EL UBICADO EN:

(MENCIONAR E IDENTIFICAR A CUÁNTOS INTEGRANTES CONFORMAN LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES).

I. "LAS PARTES" DECLARAN QUE:



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS
OFICINA DE ADQUISICIONES
ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA

II. CONOCEN LOS REQUISITOS Y CONDICIONES ESTIPULADAS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA _____.

3.1.2 MANIFIESTAN SU CONFORMIDAD EN FORMALIZAR EL PRESENTE CONVENIO, CON EL OBJETO DE PARTICIPAR CONJUNTAMENTE EN LA LICITACIÓN, PRESENTANDO PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA, CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN Y CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 34, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 44 DE SU REGLAMENTO.

EXPUESTO LO ANTERIOR, LAS PARTES OTORGAN LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO.- "PARTICIPACIÓN CONJUNTA".

"LAS PARTES" CONVIENEN, EN CONJUNTAR SUS RECURSOS TÉCNICOS, LEGALES, ADMINISTRATIVOS, ECONÓMICOS Y FINANCIEROS PARA PRESENTAR PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA EN LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO _____ Y EN CASO DE SER ADJUDICATARIO DEL CONTRATO, SE OBLIGAN A ENTREGAR LOS BIENES OBJETO DEL CONVENIO, CON LA PARTICIPACIÓN SIGUIENTE:

PARTICIPANTE "A": (DESCRIBIR LA PARTE QUE SE OBLIGA A SUMINISTRAR).

(CADA UNO DE LOS INTEGRANTES QUE CONFORMAN LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES DEBERÁ DESCRIBIR LA PARTE QUE SE OBLIGA A ENTREGAR).

SEGUNDA.- REPRESENTANTE COMÚN Y OBLIGADO SOLIDARIO.

"LAS PARTES" ACEPTAN EXPRESAMENTE EN DESIGNAR COMO REPRESENTANTE COMÚN AL _____, A TRAVÉS DEL PRESENTE INSTRUMENTO, OTORGÁNDOLE PODER AMPLIO Y SUFICIENTE, PARA ATENDER TODO LO RELACIONADO CON LAS PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, ASÍ COMO PARA SUSCRIBIR DICHAS PROPOSICIONES.

ASIMISMO, CONVIENEN ENTRE SI EN CONSTITUIRSE EN FORMA CONJUNTA Y SOLIDARIA PARA COMPROMETERSE POR CUALQUIER RESPONSABILIDAD DERIVADA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE CONVENIO, CON RELACIÓN AL CONTRATO QUE SUS REPRESENTANTES LEGALES FIRMAN CON EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN _____, ACEPTANDO EXPRESAMENTE EN RESPONDER ANTE EL IMSS POR LAS PROPOSICIONES QUE SE PRESENTEN Y, EN SU CASO, DE LAS OBLIGACIONES QUE DERIVEN DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS
OFICINA DE ADQUISICIONES
ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA

TERCERA.- DEL COBRO DE LAS FACTURAS.

"LAS PARTES" CONVIENEN EXPRESAMENTE, QUE "EL PARTICIPANTE _____ (LOS PARTICIPANTES, DEBERÁN INDICAR CUÁL DE ELLOS ESTARÁ FACULTADO PARA REALIZAR EL COBRO), PARA EFECTUAR EL COBRO DE LAS FACTURAS RELATIVAS A LOS BIENES QUE SE ENTREGUEN AL IMSS, CON MOTIVO DEL CONTRATO QUE SE DERIVE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO _____.

CUARTA.- VIGENCIA.

"LAS PARTES" CONVIENEN, EN QUE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONVENIO SERÁ EL DEL PERÍODO DURANTE EL CUAL SE DESARROLLE EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO _____, INCLUYENDO, EN SU CASO, DE RESULTAR ADJUDICADOS DEL CONTRATO, EL PLAZO QUE SE ESTIPULE EN ÉSTE Y EL QUE PUDIERA RESULTAR DE CONVENIOS DE MODIFICACIÓN.

QUINTA.- OBLIGACIONES.

"LAS PARTES" CONVIENEN EN QUE EN EL SUPUESTO DE QUE CUALQUIERA DE ELLAS QUE SE DECLARE EN CONCURSO MERCANTIL O CUALQUIER SITUACION ANALOGA O EQUIVALENTE QUE AFECTE LA SOLVENCIA DE SU PROPUESTA, NO LAS LIBERA DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES, POR LO QUE CUALQUIERA DE ELLAS QUE SUBSISTA, ACEPTA Y SE OBLIGA EXPRESAMENTE A RESPONDER SOLIDARIAMENTE DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES A QUE HUBIERE LUGAR.

LEÍDO QUE FUE EL PRESENTE CONVENIO POR "LAS PARTES" Y ENTERADOS DE SU ALCANCE Y EFECTOS LEGALES, ACEPTANDO QUE NO EXISTIÓ ERROR, DOLO, VIOLENCIA O MALA FE, LO RATIFICAN Y FIRMAN, DE CONFORMIDAD EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA JALISCO, EL DÍA _____ DE _____ DE 200__.

"EL PARTICIPANTE A"

"EL PARTICIPANTE B"

NOMBRE Y CARGO
DEL APODERADO LEGAL

NOMBRE Y CARGO
DEL APODERADO LEGAL





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



ANEXO NUMERO 8 (OCHO)

DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS
OFICINA DE ADQUISICIONES
ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA

INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL
PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE.

Lugar y Fecha., a _____ de _____ del 20__.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN ESTATAL EN JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

_____ (Nombre) _____, en mi carácter de _____, de la empresa denominada (nombre, denominación o razón social de quien otorga el poder) indico por medio de la presente que los documentos contenidos en mi Propuesta y proporcionada a la Convocante.

Se informa que para los efectos establecidos en los artículos 18 fracciones y 19 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y los correlativos de su Reglamento y de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, la siguiente documentación es de naturaleza confidencial:

(EN CASO DE QUE SE CONSIDERE QUE NINGÚN DOCUMENTO DE LOS QUE SE ENTREGAN EN LA PROPOSICIÓN ES DE NATURALEZA CONFIDENCIAL DEBERÁ SEÑALARSE LA REDACCIÓN SIGUIENTE.)

Se informa que ninguno de los documentos que se entregan en nuestra proposición es de naturaleza confidencial para los efectos de Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

(UTILIZAR ÚNICAMENTE EL PÁRRAFO QUE CORRESPONDA)

NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA FACULTADA LEGALMENTE

Nota: la presentación de este documento es opcional para el Participante, entendiéndose que en caso de no presentarla ninguno de los documentos que se entreguen en su propuesta son de naturaleza confidencial o reservado en los términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



ANEXO NUMERO 10 A (DIEZ "A")

DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS
OFICINA DE ADQUISICIONES
ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA

PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL FABRICANTE
FORMATO PARA LA MANIFESTACION QUE DEBERAN PRESENTAR LOS PROVEEDORES QUE PARTICIPEN EN LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA ADQUISICION DE BIENES, Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA REGLA 5.2 DE LAS REGLAS PARA LA CELEBRACIÓN DE ADQUISICION PÚBLICAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2010.

_____ de _____ de _____

_____ (2) _____

PRESENTE.

Me refiero al procedimiento _____ (3) _____ No. _____ (4) _____ en el que mi representada, la empresa _____ (5) _____ participa a través de la presente propuesta.

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto en las "Reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales bajo la cobertura de tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos", el que suscribe manifiesta bajo protesta de decir verdad que, en el Este documento se encuentra disponible en INTERNET en la página WEB <http://www.funcionpublica.gob.mx/unaopspf/unaopl.htm> de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas supuesto de que me sea adjudicado el contrato respectivo, el (la totalidad de los) bien(es) que oferto, con la marca y/o modelo indicado en mi proposición, bajo la partida(s) número _____ (6) _____, son originarios de _____ (7) _____, país que tiene suscrito con los Estados Unidos Mexicanos el Tratado de Libre Comercio _____ (8) _____, de conformidad con la regla de origen establecida en el capítulo de compras del sector público de dicho tratado. Adicionalmente, manifiesto que ante una verificación del cumplimiento de las reglas de origen del (los) bien (es), me comprometo a proporcionar la información que me sea requerida por la instancia correspondiente y que permita sustentar en todo momento la veracidad de la presente, para lo cual conservaré durante tres años dicha información.

ATENTAMENTE

ATENTAMENTE

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO PARA LA MANIFESTACION QUE DEBERAN PRESENTAR LOS PROVEEDORES QUE PARTICIPEN EN LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA ADQUISICION DE BIENES, Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA REGLA 5.2 DE LA PUBLICACIÓN DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2010.

NUMERO	DESCRIPCION
1	Señalar la fecha de suscripción del documento.
2	Anotar el nombre de la dependencia o entidad convocante.
3	Precisar el procedimiento de contratación de que se trate, licitación pública o Adjudicación a cuando menos tres personas
4	Indicar el número de procedimiento respectivo.





GOBIERNO DE
MÉXICO



5	Citar el nombre o razón social o denominación del licitante.
6	Señalar el número de partida que corresponda.
7	Anotar el nombre del país de origen del bien.
8	Indicar el tratado bajo cuya cobertura se realiza el procedimiento de contratación.
9	Anotar el nombre y firma del representante de la empresa licitante.

NOTA: Si el licitante es una persona física, se podrá ajustar el presente formato en su parte Conducente.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS
OFICINA DE ADQUISICIONES
ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA

ANEXO NÚMERO 10

FORMATO PARA LA MANIFESTACION QUE DEBERAN PRESENTAR LOS PROVEEDORES QUE PARTICIPEN EN LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA ADQUISICION DE BIENES, Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA REGLA 5.2 DE LAS REGLAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LICITACIONES PÚBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2010.

PRESENTE. _____ de _____ de _____

Me refiero al procedimiento _____ No. _____ en el que mi representada, la empresa _____ participa a través de la presente propuesta.

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto en las "Reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales bajo la cobertura de tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos", el que suscribe manifiesta disponible en INTERNET en la página WEB <http://www.funcionpublica.gob.mx/unaopspf/unaopl.htm> de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas *Estados Unidos Mexicanos*", el que suscribe manifiesta bajo protesta de decir verdad que, en el supuesto de que me sea adjudicado el contrato respectivo, la totalidad de los bienes que oferto en dicha propuesta y suministraré, bajo la partida ____ (6) _____, será(n) producido(s) en los Estados Unidos Mexicanos y contarán con un porcentaje de contenido nacional de cuando menos el 65%. De igual forma, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que tengo conocimiento de lo previsto en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. En este sentido, me comprometo, en caso de ser requerido, a aceptar una verificación del cumplimiento de los requisitos sobre el contenido nacional de los bienes aquí ofertados, a través de la exhibición de la información documental correspondiente y/o a través de una inspección física de la planta industrial en la que se producen los bienes, conservando dicha información por tres años a partir de la entrega de los bienes a la convocante.

ATENTAMENTE

ATENTAMENTE

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO PARA LA MANIFESTACION QUE DEBERAN PRESENTAR LOS PROVEEDORES QUE PARTICIPEN EN LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA ADQUISICION DE BIENES, Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA REGLA 5.2 DE LAS REGLAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LICITACIONES PÚBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2010.

NUMERO	DESCRIPCION
1	Señalar la fecha de suscripción del documento.





GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS
OFICINA DE ADQUISICIONES
ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA

2	Anotar el nombre de la dependencia o entidad que invita o convoca.
3	Precisar el procedimiento de contratación de que se trate, licitación pública o Adjudicación a cuando menos tres personas.
4	Indicar el número respectivo.
5	Citar el nombre o razón social o denominación de la empresa licitante.
6	Señalar el número de partida que corresponda.
7	Establecer el porcentaje correspondiente al Capítulo III, de los casos de excepción al contenido nacional, de las <i>"Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal"</i> .
8	Anotar el nombre y firma del representante de la empresa licitante.

NOTA: Si el licitante es una persona física, se podrá ajustar el presente formato en su parte conducente.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS
OFICINA DE ADQUISICIONES
ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA

ANEXO NUMERO 11 (ONCE)

**MANIFIESTO DE NO CONFLICTO DE INTERÉS
PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE.**

Lugar y Fecha, a ____ de _____ del 20 ____.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES C.M.N.O.
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

_____(Nombre)_____, en mi carácter de _____, de la empresa denominada (nombre, denominación o razón social de quien otorga el poder), con fundamento en el artículo **49** fracción **IX** de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, manifiesto bajo protesta a decir verdad, que no desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés

(UTILIZAR ÚNICAMENTE EL PÁRRAFO QUE CORRESPONDA)

NOMBRE Y FIRMA DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS
QUE EJERZAN CONTROL SOBRE LA SOCIEDAD

Nota: la presentación de este documento es obligatoria para el Participante, entendiéndose que en caso de no presentarla su propuesta será desechada y no se tomara en cuenta para la adjudicación.

